BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.670 — AÑO XCIII — $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 6 de mayo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

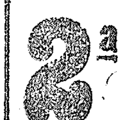
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.086

HORACIO GASTIAZURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 1ra. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BOHNEN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1984, se resolvió aumentar el capital social a pesos argentinos 1.513.500, modificándose el artículo 5º del estatuto social. Igualmente se aprueba dar nuevo valor a las acciones, fijándolas en $a 1 cada una, estando representado el capital social por un millón quinientos trece mil quinientas acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una.

El Directorio.
$a 1.080 — Nº 40.039

LINEA C CARMONA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 1º) Julio Oscar Suárez, argentino, casado, L. E. Nº 4.175.799, 48 años. Contador Público, domiciliado en Riobamba 950, P. B., Capital Federal, y María Digna Cibeira, española, soltera, C. I. Nº 6.126.710, 35 años, Contadora Pública, domiciliada en Zequeira 6229, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 82, 22|6|84. — 3º) LINEA C CARMONA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Maipú 942, piso 12, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Plantación y desarrollo de especies arbóreas, maderables o no, conforme o no a planos de forestación, aprobados por la autoridad de aplicación, explotación de bosques naturales o artificiales, elaboración de materias primas forestales, corte, aserrado y fraccionamiento de troncos y rollizos, preparación de postes y varillas mediante impregnación físico-química y otros métodos corrientes en el mercado, ejecución por cuenta de terceros de planos de forestación su desarrollo y vigilancia por contacto directo o subcontratación, asesoramiento técnico general en materia de forestación y reforestación que será prestado en su caso por profesionales con título habilitante, compra de predios rurales destinados a forestación y reforestación que será prestado en su caso por profesionales con título habilitante, compra de predios rurales destinados a forestación, su parcelamiento y|o subdivisión y|o arrendamiento mediante o no contratos de forestación dentro de cualquiera de las modalidades lícitas consagradas por el uso y costumbres; b) La explotación de la industria maderera, instalando y explotando aserraderos, carpinterías, industrializar o fabricar muebles y tabiques relacionados con el rubro carpintería para la obtención de la materia prima necesaria a emplearse en la fabricación de tabiques divisorios y muebles de oficinas; c) La importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución como mayoristas y|o minoristas de muebles y tabiques para oficina, maquinarias y|o materias primas que se relacionan con el ramo, explotar patentes de invención, marca de fábrica, diseños, líneas y modelos industriales, realizar operaciones relacionadas con la decoración, instalación y amoblamientos de negocios y oficinas, así como explotar, vender o administrar negocios de mueblerías, ejercitando representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; d) Inversiones o aportes de Capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) La adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, loteos, fraccionamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Representación legal, a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9º) Presidente: Julio Oscar Suárez; Vicepresidente: María Digua Cibeira. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$a 6.960 — Nº 40.043

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de abril de 1985, modificó el texto del Art. 8º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Octavo: Las acciones representativas del capital social serán nominativas y no endosables. — Cada título será emitido con las formalidades y requisitos establecidos por las disposiciones legales vigentes en la materia y podrán representar una o más acciones. — La cesión o transferencia de acciones nominativas deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Actividades Navieras con una anticipación de veinte (20) días al otorgamiento del instrumento público, o si se efectuare por intrumento privado, dentro de los cinco (5) días de su fecha, conforme a lo señalado en el Art. 14 de la Resolución S.E.I.M. Nº 507|76.

El Directorio.
$a 1.680 — Nº 40.063

ACCIONAR
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital. — Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3, de fecha 24|11|83, instrumentada por Escritura Pública Nº 170 de fecha 14|5|84 al folio 387, otorgada por ante el escribano Martín Aguirre del Registro 255, Capital Federal. — Artículo Nº 4: El Capital Social se aumentó a la suma de $a 2.000.000, mediante la emisión de 1.961.000 acciones nominales endosables de 5 votos de valor nominal $a 1 cada una, totalmente inscriptas e integradas. — Los accionistas tienen el derecho de preferencia dentro del plazo legal.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 40.049

CILANA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en virtud de lo observado por la Inspección General de Justicia, por escritura pública Nº 174 del 22|4|85, pasada al registro notarial Nº 589, de Capital Federal, quedó modificado el contrato constitutivo instrumentado por escritura pública Nº 271 del 9|5|79, pasada al mismo registro. — Duración: Se cuenta desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de julio del año 2046.

El Apoderado.
$a 840 — Nº 40.052

TERSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Julián Schlesinger, Contador Público Nac., nacido el 10|5|54, con D. N. I. Nº 11.121.252, y Elida Beatriz Macena de Schlesinger, comerciante, nacida el 15|4|61, con D. N. I. número 14.636.526, ambos argentinos, casados y domiciliados en Sarandí 157, segundo piso, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 3|9|84. — Denominación: TERSOL S. A. — Domicilio Legal: Bogotá 21, Capital Federal — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, consignación y distribución de hierros, aceros, metales a elaborarse o elaborados, chatarra y productos derivados de su labor industrial. Importación y Exportación Industrial: Elaboración, forjado, laminado y trafilado de metales ferrosos y no ferrosos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, cría invernación, compra, venta y cruza de ganado de todo tipo; explotación de tambos, compra, venta y acopio de cereales. — Capital Social: Es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico con mandato por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 30|6 de c|año. Acciones: Son ordinarias al portador de un voto por acción. Directorio: Presidente: Ricardo Julián Schlesinger; Vicepresidenta: Elida Beatriz Macena de Schlesinger. — Domicilio Especial: Los directores los fijan en el real enunciado, Sarandí 157, piso 2º, Capital Federal. — Fiscalización: Síndico Titular: Luis César Forte; Síndico Suplente: Daniel Osvaldo Raya.

El Presidente.
$a 3.960 — Nº 40.033

VOLCASTAL

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura Nº 295, de fecha 13 de setiembre de 1984, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 767, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 18 de junio de 1984 por la que se resolvió la reforma de los artículos 11 y 16 de los estatutos sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Art. 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, por el término de un año. — La Asamblea debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término, para el caso de ausencia, incapacidad o por incumplimiento en el desempeño de sus funciones del Síndico Titular. — Cuando de acuerdo a la legislación vigente, la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta de tres Síndicos Titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de un año, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por mayoría, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. — De entre los miembros titulares se elegirá el Presidente. — Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualesquiera de sus miebros en las reuniones de Directorio o Asambleas. — Cuando la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la ley de sociedades comerciales podrá prescindir de la sindicatura. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, o por él o los liquidadores designados por la Asamblea. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.
$a 3.960 — Nº 40.074

COZAC

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Héctor Horacio Bonafina, argentino, casado, nacido el 25|1|40, comerciante, L. E. Nº 4.586.475, domicilio: Quintana 1312, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires; Mirta Lucía Olmedo, argentina, soltera, nacida el 18|2|52, comerciante, D. N. I. Nº 10.357.039, domicilio: 9 de Julio 1130, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, y Lidia Balbina Allo, argentina, comerciante, casada, nacida el 22|11|37, L. C. Nº 3.674.561, domicilio: Quintana 1312, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Instrumento de Constitución: Fecha 22 de abril de 1985. — 3º) Denominación Social: COZAC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Salvador M. del Carril 3250, piso 1º, Dpto. "H", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Cargas y Transporte: Mediante el transporte de personas, todo tipo de cargas y mercaderías en todo el territorio del país con vehículos propios y|o de terceros, así como la prestación y|o contratación de servicios de fletes y grúas, quedando expresamente excluida toda actividad que configure la concesión de un servicio público; b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, y aporte de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta o negociación de acciones, títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Importación y Exportación. — 6º) Plazo de Duración: 99 años. — 7º) Capital: Pesos argentinos 600.000. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Héctor Horacio Bonafina; Vicepresidenta: Mirta Lucía Olmedo; Directora: Lidia Balbina Allo. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Síndico Titular: Daniel Alberto Santos; Síndica Suplente: María Susana Sánchez. Duración en el cargo: 1 año. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
$a 4.440 — Nº 40.037

FORTUNY HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 337, de fecha 16 de octubre de 1984, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 873, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de octubre de 1984, por la que se resolvió el aumento de capital y reforma del art. 4º de los estatutos. El capital se eleva de $a 2.575.000 a $a 30.000.000 mediante la emisión de 27.425.000 acciones ordinarias al portador, de $a 1.— valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El artículo Cuarto quedó redactado de la siguiente manera: El capital socal es de $a 30.000.000.— representado por 30 millones de acciones ordinarias, al portador de $a 1.— valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el art. 183 de a Ley Nº 19.550. La decisión de cualquier Asamblea que resuelve el aumento de capital, implique o no reforma del estatuto deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio.
$a 2.520.— Nº 90.075

CENTRIFILT

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. 3|79. — 1) Roberto Pedro López Persico, argentino, nac. 15|7|1932, casado, comerciante, D.N.I. número 4.085.407, domiciliado en Paso 684, 3º B, Capital; Alfonso Francisco Eggeling, argentino, nac. 5|11|43, casado, comerciante, L.E. Nº 4.632.775, domiciliado en Arenales 2186, Martínez, Pcia. de Bs. As.; José Kleinhaus, aleman, nac. 26|3|34, soltero, comerciante, D.N.I. número 92.517.767, domiciliado en Vicente López 2236, 3º B, Capital. — 2) 25|3|85. — 3) CENTRIFILT S.A. — 4) Paso 648, piso 3º B, Capital. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribucón, comercialización y reparación de equipos y maquinarias para la industria, especialmente alimenticia y centrífuga, así como sus repuestos, accesorios, partes y componentes. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y compra, venta de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma. — 6) Capital Social: $a 420.000.— 7) Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio a Presidente, don José Klienhaus; Vicepresidente, don Roberto Pedro López Persico; Director titular, Alfonso Francisco Eggeling; Síndico titular, Néstor Eduardo Felman, argentino, casado, contador público, 27 años, dom. Chile 1723, 3º, Of. 11, Capital, D.N.I. Nº 13.211.338; Síndico suplente, Néstor Omar Tedeschini, arg., casado, contador público, 28 años, dom. en Cullen 5399, piso 14 B, Capital, D.N.I. Nº 12.548.128. — 8) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — 9) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.
$a 5.160.— Nº 39.958

CELCAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Registro Nº 8.767. — Comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1984, resolvió modificar el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Primero: El mandato de los Directores durará un año, sin perjuicio de la obligación de proseguir en los cargos hasta la incorporación de los reemplazantes. Pueden ser reelectos en sus cargos. Los Directores deberán depositar en garantía de sus funciones la cantidad de tres mil pesos argentinos en dinero hasta el momento en que se haya extinguido su responsabilidad aprobada que sea gestión por resolución válida de la Asamblea, conforme lo establecido por el art. 275 de la Ley Nº 19.550.

La Apoderada.
$a 1.440.— Nº 39.973

CARTERA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 277 de fecha 21 de junio de 1984, la sociedad CARTERA FINANCIERA S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 1984, aumentó su capital social de pesos argentinos veinticinco mil a la suma de un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos argentinos, y reformó el artículo cuarto de sus estatutos en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos argentinos ($a 1.455.000), representado por un mil cuatrocientos cincuenta y cinco acciones de un mil pesos argentinos ($a 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, al portador de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Asimismo, se aprueba por unanimidad el canje de las 2.500 acciones en circulación, emitiendo 25 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
$a 2.280 — Nº 70.506

PUERTO CATALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Escritura Pública del 26|3|85 se constituyó Puerta Catalina S.A. — Socios: Antonio Nicolás Carrasco, argentino, casado, 49 años, C.I. 6.013.601, comerciante, domiciliado en Chiclana Nº 135, Béccar, Prov. de Bs. As., y Edelmira Catalina Carrasco, argentina, 39 años, casada, comerciante, D.N.I. 5.140.775, domiciliada en Gaspar Campos 670, Vicente López, Prov. de Bs. As. — Domicilio: Rawson 17, 2º A, Cap. Fed. — Duración: 99 años desde la incripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Agrícola Ganadera: Mediante la explotación integra de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, realizando en los mismos cualquier tipo de siembra, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas; para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereales y todo tipo de productos derivados de su actividad agrícolo-ganadera. — Forestal: Explotación forestal en todo su ciclo, ya sea plantando, talando los mismos, replantando y comercializando sus productos en el país o en el extranjero. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción, o loteo de bienes raíces, urbanos o rurales, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes o instalaciones, como así también todo tipo de obras públicas o privadas. — Capital: $a 100.000. — Administración y representación: A cargo del Directorio, uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Antonio Nicolás Carrasco; Vicepresidente: Edelmira Catalina Carrasco. Director suplente: María Lucrecia Aranguren. — Cierre de ejercicio: 31|8 de cada año.

El Autorizado
$a 3.600 — Nº 40.089

SILNER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asamblea del 22|10|84, escritura pública del 29|10|84, SILNER S.A., dispuso el cambio del objeto social reformando el Art. 3º del estatuto y por acta de Directorio del 27|3|84, fijó el domicilio social en Guayaquil 131, 5º piso, Capital. — Modificación. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Dedicarse a operaciones agropecuarias, mediante explotaciones agrícolas y ganaderas, en campos propios o arrendados; criar, comprar y vender caballos de sangre pura de carrera. Explotación de cabañas y haras para producir animales de raza, en sus diversas calidades. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.

El Directorio.
$a 2.160 — 70.317
$a 2.160 — Nº 70.459

VICENTE GIORGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica el aumento del capital por Asamblea General de accionistas del 31|10|84 a $a 2.000.000 y reforma estatutos Art. 3º) Capital: $a 2.000.000.

El Directorio.
$a 480 — Nº 39.950

SUSCRIPCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo. — 1º) José Eduardo García, argentino, casado, abogado, 41 años, L.E. Nº 4.430.198, Avda. Pueyrredón 480, Capital Federal; Aníbal Osvaldo Efron, argentino, casado, abogado, 40 años, L.E. Nº 7.739.613, Ecuador 453, Capital Federal; Guillermo Raúl Kliczkowski, argentino, casado, arquitecto, 34 años, L.E. Nº 8.490.230, Florida 683, Capital Federal. — 2º) Escritura 34, de fecha 21 de marzo de 1984. 3º) SUSCRIPCIONES INTERNACIONALES S.A. 4º) Avenida Pueyrredón 680, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: La compra, venta, suscripción, edición, distribución, exportación, importación, consignación y representación de toda clase de papeles, cartulinas, artículos destinados a las artes gráficas, editoriales de libros, revistas fascículos, periódicos, enciclopedias, semanarios, folletos, afiches, posters, formularios, toda clase de publicaciones de carácter informativo, científico, literario, histórico, deportivo e infantil. Industriales: Actuando como editorial, en todos sus aspectos y modalidades; la explotación de artes gráficas y toda otra actividad relacionada con su objeto social. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio tres a siete miembros titulares por tres años. Presidente: José Eduardo García. Vicepresidente: Guillermo Raúl Kliczkowski. Director titular: Aníbal Eduardo Efron. Director suplente: Rosa Haydée Lezcano. Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, el vicepresidente o un director quienes actúan en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 3.360 — Nº 70.298

EDISON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 6 de diciembre de 1984, por la que se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 14 de noviembre de 1984, se modificó el Art. 4 del estatuto social, estableciéndose: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos doscientos cincuenta mil, representado por 250.000 acciones de pesos argentinos uno valor nominal cada una; dichas acciones son ordinarias al portador, correspondiendo la mitad a la clase "A", con derecho a cinco votos por acción y las restantes a la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$a 2.160 Nº 40.078

LAVE RAP CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 35 al Fº 82 del 2|4|85 pasada ante la Escribana de la Capital Federal, Doña María Mercedes Suffern Quirno, Registro Nº 946 a su cargo, se constituyó una Sociedad Anónima de acuerdo a lo siguiente: 1º) Constituyentes: Juan Carlos López, argentino, nacido el primero de agosto de 1948, divorciado judicialmente, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.985.062, domiciliado en Juncal 3186, octavo piso "A", Capital; Heriberto Jonas, argentino naturalizado, nacido el 29 de abril de 1928, casado, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.632.262, domiciliado en Ramón Freire 2140, décimo primer piso "A", Capital, y Bertha Michael, argentina naturalizada, nacida el 28 de agosto de 1930, casada, empresaria, con Libreta Cívica Nº 3.185.477, domiciliada en Ramón Freire 2140, décimo primer piso "A", Capital Federal. — 2º) Denominación: LAVE RAP CUYANA S. A., con domicilio legal en Capital Federal, actualmente en José M. Moreno 337, Capital Federal. — 3º) Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, almacenamiento, locación, mantenimiento y reparación de máquinas electrodomésticas, comerciales y|o industriales, para lavados, limpieza, secado y planchado de toda clase de prendas, incluidas sus repuestos y accesorios. Asimismo la sociedad tendrá plena capacidad para comercial y representar todos aquellos artículos afines al objeto social, inclusive importación y exportación. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los contratos u operaciones relacionados con el objeto social. — 4º) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital Social de $a 200.000 representados por acciones al portador de $a 1 cada una y derecho a un voto por acción. — 6º) Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — 7º) Directorio: Presidente: Juan Carlos López; Vicepresidente: Heriberto Jonas; Directora: Liliana Patricia Lanhozo; Director: Guillermo Luis Jonas. — 8º) Sindicatura: Síndico Titular: Carlos Baredes; Síndico Suplente: Hugo Osvaldo Cozza.

El Autorizado.
$a 4.200 — Nº 40.032

LITOMAR

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por escritura del 26|12|84, protocolizó el acta de asamblea del 15|10|84 en la que se resolvió modificar el Estatuto Social. — Sede social: Florida 274, 5º piso, oficina 57, Capital Federal. — Duración: 60 años a partir del 13 de octubre de 1969. — Objeto: Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de inmuebles o establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales o granjas, cría, recría, compra y venta, engorde, mestización y cabaña de ganado mayor o menor; la actividad agrícola en todas sus especies cerealeras, de granos, oleaginosas, forrajeras, sus acopios y todo otro tipo de cultivos; la actividad forestal, frutícola, apícola y de granja. El aprovechamiento y explotación de montes naturales o artificiales, su conservación y mantenimiento, servicios de prevención y contralor de incendios; aserrajes y elaboración de maderas de su producción. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; loteos, colonización y fraccionamiento de tierras y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, acopio y ensilaje de frutos agropecuarios del país, granos, forrajes, cereales, oleaginosos y madera forestal, maquinarias, útiles y herramientas rurales y forestales. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos dentro de las presentes actividades comerciales especificadas. — Capital: $a 240. — Administración: directorio de 1 a 7 titulares con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en reemplazo del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 3.240 — Nº 70.463

ETRA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 4 de octubre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|9|84 "ETRA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de $a 5.208.089,36 y se reforma el estatuto social. — Sede social: 11 de Septiembre 3468, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la fabricación de papeles fotográficos en todas sus variedades y tipos como asimismo películas radiográficas, fotográficas y cinematográficas, en blanco y negro, y en colores para electrocardiogramas u otros usos, en todos sus procesos, desde el soporte del papel y film y sus sensibilizaciones y asimismo podrá realizar todas las actividades derivadas o anexas. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, consignación y distribución tanto al por menor como al por mayor de toda clase de papeles fotográficos. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) adquirir bienes muebles, inmuebles, enajenarlos permutarlos y gravarlos; b) adquirir fondo de comercio y tomas participaciones en otras empresas en que la responsabilidad sea limitada y c) importar y exportar toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o en proceso de elaboración. — Capital social es de $a 5.208.120, representado por acciones de $a 1 cada una, ordinarias al portador. — Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Autorizado
$a 4.320 — Nº 70.465

WAINEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22 de agosto de 1984. — Denominación: "WAIMEN SOCIEDAD ANONIMA" — Reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 12 de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 18 de junio de 1984. — Capital: $a 20.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Si por aumento de capital, resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º, del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 1.440 — Nº 70.473

CLUB DE NOVIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Jorge García Barros, argentino, comerciante, 48 años de edad, L.E. 4.190.746, Pirovano 974, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Amalia Ester Casal de García Barros, argentina, casada, comerciante, de 54 años de edad, L.C. 7.678.629, igual domicilio. — 2º) CLUB DE NOVIOS S.A. — 4º) Av. Córdoba 904, 8º piso, oficina B, ciudad de Buenos Aires. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos, muebles y artefactos para el hogar, artículos de joyería, de equipos de audio, televisión y grabadores de sonidos y radiocombinados y estereofónicos, incluyendo instrumentos musicales. Industriales: Mediante la fabricación, los bienes enunciados en el rubro comercial. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: Mediante el asesoramiento integral, para la organización de programas de promoción comercial y de turismo, de empresas o asociaciones civiles, en cualquiera de sus sectores y actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente, Roberto Jorge García Barros; Vicepresidente, Amalia Ester Casal de García Ramos; Síndico titular, Augusto Francisco Martínez; Síndico suplente, Norberto Santos Martínez; éstos por un ejercicio. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 5.040 — Nº 70.386

CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Contrato Modelo 3|79. — 1º) Angel Villanueva, nacido el 23|10|27, casado, con C.I. 2.735.195; María Elena Sambataro de Villanueva, nacido el 16|2|29, L.C. 1.342.201, ambos domiciliados en Curapaligüe 183, 6º A, Capital Federal; y Marta Rijavec, nacida el 12|1|43, soltera, Marcos Sastre 5077, Capital Federal, L.C. 4.619.479, todos argentinos y comerciantes. — 2º) Escritura 25 del 19 de marzo de 1985. — 3º) CERO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Escalada 81, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y permuta de todo tipo de rodados, incluso acoplados en general, repuestos y accesorios de los mismos, como así también reparaciones y mantenimiento de rodados y acoplados en general. Inmobiliaria - Constructora: Realizar la compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteos, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, hacer operaciones de renta inmobiliaria incluso constitución, financiación y administración de hipotecas, llevar a cabo todos los actos admitidos por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; la dirección y los proyectos de obras privadas y públicas que encarece la sociedad, será efectuados por los profesionales títulos habilitantes que requieran las normas legales y reglamentarias en vigos. Agrícola-Ganadera: a) Operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; la explotación de chacras, criaderos de aves, tambos, el cultivo de cereales y oleaginosos, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, su compra y venta, fruticultura y forrajes, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluso el procesamiento de la alfalfa y de fertilizantes, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte, comercialización y acopio de cereales, oleaginosos, semillas y subproductos de la molienda. Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 5.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Angel Villanueva; Vicepresidente, María Elena Sambataro de Villanueva; Directora, Marta Rijavec; Síndico titular, Roberto Cabrera; Síndico suplente, Guillermo Alberto Gath. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 4.200 — Nº 70.416

EDANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 1.596 del Registro 437 de esta ciudad EDANOR SOCIEDAD ANONIMA ratifica el aumento del capital social actual de $a 450 a $a 380.000 dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 9|12|83, y la adaptación de valores a pesos argentinos, modificar los artículos 1, 4, 9, 11, 15 y 16 de los estatutos sociales. — Art. 1º) La sociedad girará bajo la razón social Edanor Sociedad Anónima, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier lugar de la república y|o del exterior. — Art. 4º) El capital social es de $a 380.000, representado por 380.000 acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente. — Art. 9º) Los Directores deben prestar en calidad de garantía la suma de cinco mil pesos argentinos, cada uno, que quedarán depositados en la sociedad hasta la aprobación de la gestión por Asamblea. — Art. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas poseen el derecho de contralor que contiene el artículo 55 de la Ley 19.550. — Art. 15) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionará los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) La remuneración del Directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte y a participación adicional de las acciones pref. y a dividendos de las accs. ordinarias o a fonde de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Art. 16) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o los liquidadores designados por Asamblea. Cancelado el pasivo y reémbolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Sede Social: Gallo 149, Buenos Aires.

La Escribana.
$a 5.400 — Nº 39.956

CASMEN

SOCIEDAD ANTNIMA

Se hace saber: Que por asamblea del 18|8|83, escrituras públicas del 22|9|83 y 31|10|84, CASMEN SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el cambio de sede social y el aumento de capital y emisión de acciones, reformando al efecto los Arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Arenales 995, 2º piso. Capital Social: $a 228.000.

El Directorio.
$a 720 — Nº 70.316

NATELCO

SOCIEDAD ANTNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 7 de diciembre de 1984 y resuelto por la asamblea celebrada el 31|10|84 NATELCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social en la suma de $a 3.750.000 y se modifican los artículos 4º y 9º; capital social es de $a 4.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 70.298

GUERREDO-BONIFAZI INGENIEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima ... estatuto modelo I.G.J. — 1º) José Luis Guerrero, argentino, casado, de 32 años, ingeniero civil, D.N.I. Nº 10.088.067, Mármol 1168, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Bonifazi, argentino, casado, ingeniero civil, 32 años, D.N.I. Nº 10.939.422, Acassuso 6106, Capital Federal. — 2º) Escritura 49 de fecha 11 de abril de 1985. — 3º) "GUERRERO - BONIFAZI - INGENIEROS S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Pola 501. — 5º) Comerciales e industriales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, de toda clase de bienes, de materiales y máquinas destinados a la industria de la construcción; inmobiliaria constructora: compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la dirección y proyecto, asesoramiento, estudios, geotécnicos, agrimensura, de obras de arquitectura e ingeniería civil, industriales, viales, hidráulicas, hidroeléctricas, usinas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de gas y agua, de alumbrado público, incluso pavimentación de calle y caminos, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: José Luis Guerrero; Vicepresidente: Jorge Alberto Bonifazi; Directores Suplentes: Haydée Norma Santi, María del Carmen Labella, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 3.360 — Nº 70.432

ETIQUETAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad clásica. — 1º) Alberto Santiago Anguita, argentino, nacido el 25 de julio de 1928, casado, C.I. Nº 1.899.696, comerciante, Pedernera 436, Capital Federal, L.E. Nº 4.495.517; Alberto Gustavo Anguita, argentino, nacido el 3 de enero de 1953, casado, D.N.I. 10.688.354, comerciante, Antezana 281, 1º, A, Capital Federal; Rodolfo Enrique Anguita, argentino, nacido el 1º de abril de 1960, casado, D.N.I. Nº 13.807.256, comerciante, General José Gervasio de Artigas 3872, piso 2º, Capital Federal; Carlos Alberto de la Fuente, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1956, casado, D.N.I. número 12.317.374, Directorio 625, piso 19, B, Capital Federal; Marta Susana Wildner de Anguita, argentina, nacida el 9 de octubre de 1929, casada, L.C. 2.555.454, ama de casa, Pedernera 436, Capital Federal; María Luisa Magdalena Saccomano de de la Fuente, argentina, nacida el 16 de julio de 1928, casada, ama de casa, Pedro Goyena 428, 3º, C, Capital Federal; Mónica Elvira Martegoute de Anguita, argentina, nacida el 12 de abril de 1957, casada, D.N.I. Nº 12.945.252, ama de casa, Antezana 281, 1º, A, Capital Federal; Mónica Patricia Mascherpa de Anguita, argentina, nacida el 7 de octubre de 1957, casada, D.N.I. 13.430.372, ama de casa, General José Gervasio de Artigas 3872, piso 2º, Capital Federal; Germán Adolfo Anguita, argentino, nacido el 19 de abril de 1954, soltero, D.N.I. Nº 11.154.457, comerciante, Valentín Gómez 3061, planta baja, departamento 2, Capital Federal; Silvia Mónica Roldán, divorciada, nacida el 29 de setiembre de 1955, argentina, D.N.I. Nº 11.634.800, comerciante, Valentín Gómez 3061, depto. 2, Capital Federal; Graciela López de de la Fuente, argentina, nacida el 8 de agosto de 1958, casada, D.N.I. Nº 12.761.272, empleada, Directorio 625, piso 19, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 71, de fecha 21 de diciembre de 1984. — 3º) "ETIQUETAS ARGENTINAS S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pasaje Rivarola 140, 2º piso, oficina 3. — 5º) Tiene por objeto la industrialización y comercialización de etiquetas comerciales de cualquier tipo y material, con marca propia o ajena; importar o exportar bienes afines con su destino principal precedentemente descripto, tomar y otorgar representaciones, licencias, distribuciones de maquinarias, etiquetadoras, manuales e industriales y todo tipo de papeles o materiales afines al rubro específico de industria nacional o extranjera. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 1.000.000 un millón de pesos. — 8º) Directorio de uno a diez miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Alberto Santiago Anguita; Vicepresidente: Juan Carlos de la Fuente; Directores: Alberto Gustavo Anguita; Rodolfo Enrique Anguita, Carlos Alberto de la Fuente; Sindicatura: sin sindicatura de acuerdo al art. 284, de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10º) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
$a 5.640 — Nº 70.483

CIENTIQUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 88 de fecha 24 de noviembre de 1983, la sociedad "CIENTIQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA", por asamblea general extraordinaria unánime, celebrada el 30.9.1983, resolvió aumentar el capital social en la suma de $a 70.000 y modificar el art. 4º del estatuto que queda redactado como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de $a 71.000, representado por 71.000 acciones ordinarias de clase "A" un voto, de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
$a 1.320 — Nº 70.505

SILASIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 1) Miguel Angel del Castillo, argentino, casado, nacido el 8|1|49, L.E. 7.640.794, comerciante, domiciliado en Garona 1365, Lomas de Zamora; María Cristina Bonfiglio, argentina, casada, nacida el 31|5|48, D.N.I. 5.928.090, empleada, domiciliada en Av. del Libertador 886, Vicente López; y Eloisa Candanedo Balbona de Fernández, argentina, viuda, nacida el 12|3|26, D.N.I. 13.354.842, empleada, domiciliada en Independencia 362, Villa Ballester. Todos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento Constitutivo: Del 3|9|84. — 3) SILASIL S.A. — 4) Austria 2258, 2º piso, depto. A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración, procesamiento, transformación, adquisición, enajenación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de productos químicos — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Presidenta, Margarita María Vido de Peláez; Síndico titular, Guillermo Enrique Ramos Vértiz; suplente, Marcelo Felipe Boustani. La representación social corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) El 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 2.160 — Nº 70.459

LANDNICE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Viviana Inés Ortuondo de Romero, 33 años, argentina, casada, profesora, D. N. I. Nº 10.306.718, domiciliada en Brasil 548, Haedo, y Edgardo Julio Romero, 65 años, argentino, casado, empleado, L. E. Nº 411.669, domiciliado en Suiza 562, Villa Sarmiento, Haedo. — 2º) Fecha de constitución: 25 de setiembre de 1984. — 3º) Razón social: LANDNICE S. A. — 4º) Domicilio legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la contrucción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlas en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociado o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y|o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. — 6º) Capital social: El capital se fija en la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) representados por acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una, y de un valor de $a 1 cada acción. — 7º) Plazo de duración: 99 años. — 8º) Designación del Directorio: Presidenta: Viviana Inés Ortuondo de Romero; Vicepresidente: Edgardo Julio Romero. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$a 2.640 — Nº 39.362

EMPRENDIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA ISLA GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos son los siguientes: Emprendimientos Industriales de la Isla Grande S. A. — Socios: Raúl Isidoro Poliak, argentino, casado, ingeniero, nacido el 7 de abril de 1948, L. E. Nº 4.991.486, domiciliado en la calle Rawson 545, planta baja, departamento "C", Capital Federal; Eduardo Rogelio Calles, argentino, divorciado, licenciado en economía, nacido el 18 de mayo de 1953, domiciliado en la Avda. Córdoba 3111, piso 11, departamento "23", Capital Federal, C. I. Nº 5.523.095 Policía Federal; Jorge Francisco Oliden Alberro, argentino, casado, abogado, nacido el 22 de julio de 1927, L. E. Nº 4.226.157, domiciliado en la calle Suipacha 576, piso 4º, Of. 1, Capital Federal; Jorge Bericua, argentino, casado, industrial, nacido el 25 de julio de 1946, C. I. número 5.604.309 Policía Federal, domiciliado en Walanika 190, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Constituida por escritura número 353 del 7 de julio de 1983 y reforma por escritura número 560 del 23 de octubre de 1984, ambas por ante el Escribano Alejandro R. Noseda. — Denominación: EMPRENDIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA ISLA GRANDE S. A. — Domicilio social: Avenida Perito Moreno 1765, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, adición y|o manufacturación de materias primas y|o productos químicos y|o petroquímicos y|o plásticos y|o materiales para la industria de la construcción, elaborados y|o semielaborados, propios y|o de terceros, como asimismo la explotación y|o industrialización de recursos naturales y mediante la construcción y|o puesta en marcha de las obras civiles y|o maquinarias para los procesos industriales descriptos en la primera parte del presente apartado. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, envase, distribución o comercialización de bienes, mercaderías y productos que se refieren en el rubro inmediato anterior "industriales". Constructora: Mediante la sistematización de terceros, ejecución y montaje de edificios, viviendas, depósitos, plantas industriales propias y|o de organismos públicos y|o para terceros, administración total o parcial temporal de empresas del estado. Servicios: Mediante el asesoramiento, representaciones, comisiones y mandatos en general que tengan relación con el objeto principal, quedando expresamente excluidos aquellos asesoramientos que por su naturaleza son reservados a profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las normas legales. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o de granja. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, usufructo, hipotecas y toda otra operación sobre inmuebles que puedan resultar aptos para el logro del objeto industrial, comercial y agropecuario. Financiera: Mediante inversiones y|o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse y cuyo objeto social coincida con el de ésta, con las limitaciones impuestas por la Ley de Entidades Financieras y las disposiciones concordantes de la Ley de Sociedades. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todas las operaciones vinculadas con su objeto que no sean prohibidas por las leyes o por su estatuto y especialmente para realizar todos los actos en cumplimiento de su objeto que le permitan utilizar y aprovechar en la forma más conveniente para el logro de este fin, los regímenes de promoción industrial en el orden nacional y|o en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, existentes o que sean en el futuro sobre este particular. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: $a 12.000 (pesos argentinos doce mil). — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Bericua; Vicepresidente: Roberto Kohanoff; Directores titulares: Eduardo Rogelio Calles y Jorge Francisco Olíden Alberro. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Carlos Rubén Oscar Mozuc; Síndica Suplente: María Cecilia Gómez Masía. Estatuto Modelo.

El Abogado.
$a 6.600 — Nº 39.372

ARAMPAY
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años, C. I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969, y Guillermo Sabino Vega, argentino, Contador Público Nacional, de 70 años, L. E. Nº 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, ambos de la Capital. — 2º) 15|3|85. — 3º) ARAMPAY S. A. — 4º) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutí hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Herminia Silvia Niggli; Síndico Titular: Guillermo Sabino Vega; Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 2.760 — Nº 39.386

ACLARACIONES

SURCELL
S.A.

En la edición del día 17 de abril de 1985, donde se publicó el estatuto de la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

Donde dice:
... Carlos Esteban Bordyn, ...
Debe decir:
... Carlos Esteban Gordyn, ...
e. 6|5 Nº 38.135 v. 6|5|85

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

FARMACIA SAN AMBROSIO
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

La sociedad "Farmacia San Ambrosio Sociedad en Comandita Simple", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. — Denominación: FARMACIA SAN AMBROSIO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE. — Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto exclusivo y específico es la adquisición y la explotación de la actividad profesional y giro comercial del negocio de farmacia y perfumería, denominado "Farmacia San Ambrosio Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio: Avenida El Cano 3447, Capital Federal. — Capital: 50.000.000 de pesos Ley Nº 18.188. — Dirección, Representación y Administración: Estará, incluyendo la Dirección Técnica de la Farmacia, propiedad social, a cargo de la socia solidaria o comanditada. Cierre del Ejercicio: Anualmente y el 30 de setiembre de cada año, lo practicará la socia solidaria o comanditada. Modificaciones al Contrato Social: Toda modificación al presente contrato, requerirá para su validez, la previa autorización del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Integración: Eloisa Malagarriga, socia solidaria o comanditada y Roberto Orlando de los Santos, como mero suministrador de capital. — Datos: Eloisa Malagarriga; arg. nac. 12|10|1923, divorciada primeras nupcias de Armando Atilio Ifurrategui, farmacéutico, matrícula Nº 407, L. C. 1.331.011, dom.: Juncal 2305, 7º "B", Capital Federal y Roberto Orlando de los Santos: arg., nac. 14|9|1948, casado en primeras nupcias con Stella Maris López, comerciante, D. N. I. M. 7.680.055, dom.: El Cano 3552, 5º piso, "B", Capital Federal. — Otorgamiento: En Buenos Aires, por escritura de fecha 14|10|1982, Nº 360, Fº 1.089, por ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. Nro. 982, a su cargo. Aprobación Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. 6|8|1984, Expte. T.I. Nº 21.004.820.

La Socia Solidaria.
$a 2.465 — Nº 39.714

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA CARPINTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. — Contrato Modelo. — Socios: Javier Domingo Cámara, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1957, D.N.I. 13.659.925; y Mercedes Taniguchi Adorno, paraguaya, casada, comerciante, nacida el 24 de setiembre de 1962, D.N.I. Nº 92.003.643, ambos domiciliados en Paraguay 2967, 7º piso, dpto. B, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 8|4|85. — Denominación: LA CARPINTERIA S.R.L. — Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 40 años. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de muebles de interiores, maderas, laminados y accesorios y de todo lo relativo al ramo de carpintería e instalaciones y decorados para negocios, oficinas y viviendas. — Capital Social: $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Suscripción total. — Integración: 25% en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de 2 años. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Depósito de Garantía: $a 1.000 cada Gerente. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Jean Jaurés 858, Capita. Federal. — b) Designar Gerentes a los señores Javier Domingo Cámara y Mercedes Taniguchi Adorno, indistintamente.

El Autorizado.

$a 2.880 — Nº 39.997

ANTICUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre don Horacio Omar Medrano, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Ines Amena, nacido el 19 de abril de 1949 con L.E. 7.613.613, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Riobamba 340, piso 4º, "F", de la Capital Federal, y don Edgardo Horacio Goldney, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de marzo de 1956, D.N.I. 12.299.487, con domicilio en Aviador Fernández Itorrealday 490. Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas conforme las siguientes cláusulas: Primera: El Sr. Horacio Omar Medrano, vende, cede y transfiere al Sr. Edgardo Horacio Goldney, la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponde en la Sociedad "ANTICUARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 901|907, Capital Federal, y constituida el 16 de octubre de 1980, e inscripta el instrumento constituido por ante el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 23 de febrero de 1981, bajo el número 133 del Libro 79 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que importan la cantidad de 6.087 cuotas de valor nominal $a 0.10 cada una o sea a la suma de $a 608.70 que posee el Sr. Medrano como socio integrante de la sociedad. Esta cesión se realiza por el precio total de $a 160.000 que el Sr. Goldney acepta y abona en este acto en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Segunda: El cedente Sr. Medrano transmite al cesionario Sr. Goldney todo los derechos y acciones que posee en la sociedad no teniendo nada que reclamar en el futuro y poniendo al cesionario Sr. Goldney en el mismo lugar, grado y prelación que tiene la Sociedad. Tercera: Presente en este acto los señores Mauricio Claudio Lanari, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Aviador Matienzo 474, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 26 de junio de 1958, D.N.I. Nº 12.438.578; Luis Lanari, italiano, divorciado conforme sentencia recaída en los autos "Lanari, Luis c|Savini, María Leticia s|divorcio, 67 bis" que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, arquitecto, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624 piso 4º, departamento Nº 24, Capital Federal, nacido el 16 de julio de 1931, C.I. 3.858.563; Franco Lanari, italiano, casado, empleado, con domicilio en la calle Imelmman Nº 2788, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 5.116.232, nacido el 10 de diciembre de 1942. Roberto Ottavi, italiano, casado, empleado, con domicilio en la calle Aviador Gadda 2282, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 11 de julio de 1937, C.I. Nº 5.212.046 P. F. prestan su expresa conformidad para la presente cesión. Cuarta: El cesionario Sr. Goldney manifiesta por la presente conocer las cláusulas y condiciones expresadas en el contrato constitutivo y sus modificaciones producidas hasta la fecha, las que acepta expresamente. Quinta: Conforme la cesión efectivizada los señores Horacio Edgardo Goldney, Mauricio Claudio Lanari, Luis Lanari, Franco Lanari y Roberto Ottavi, resuelven modificar las cláusulas cuarta que queda redactada como sigue "Cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos dos mil argentinos ($a 2.000) dividido en veinte mil cuotas de $a 0,10 cada una que los socios suscriben de acuerdo a la siguiente manera: Edgardo Horacio Goldney seis mil ochenta y siete cuotas o sea $a 608,70. Mauricio Claudio Lanari cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro cuotas o sea $a 466,40. Luis Lanari tres mil ochenta y tres cuotas o sea $a 308,30. Franco Lanari tres mil ochenta y tres cuotas o sea $a 308,30. Roberto Ottavi tres mil ochenta y tres cuotas o sea $a 308,30. Dichas cuotas se encuentran integradas en muebles y útiles, vajilla y mercaderías, todo valuado según inventario que es parte integrante del presente". Sexta: La presente cesión incluye el activo y pasivo de la sociedad quedando a partir de la fecha el cedente don Horacio Omar Medrano, separado de la sociedad sin tener nada que reclamar en las ganancias ni ser responsable de las deudas que pudieran existir en la sociedad. Séptima: Las partes convienen en dar autorización al Sr. Edgardo Horacio Goldney a fin de que inscriba la presente cesión. Octava: Marta Inés Amena, cónyuge en primeras nupcias del cedente don Horacio Omar Medrano, con L.C. Nº 6.419.433, presta su conformidad por la presente cesión.

El Socio.

$a 8.040 — Nº 39.871

FRIGORIFICO RODADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de marzo de 1985. Constituyen: José María Rojas, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|9|41, con L.E. Nº 4.382.693, domiciliado en Congreso 798, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Fabián Daro, argentino, soltero, agricultor, nacido el 6|10|63, con D.N.I. Nº 16.765.481, domiciliado en Justiniano Posse, Zona Rural, Córdoba; y Héctor Carlos Damele, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|7|52, con D.N.I. Nº 10.558.304, domiciliado en Tapalqué 5578, Capital. Denominación: FRIGORIFICO RODADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Viamonte 682, 2º piso G, Capital. Plazo de duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industrial: Faenamiento, troceadero y depositado de haciendas porcinas y|o vacunas. Mediante la elaboración e industrialización en plantas industriales propias o no, de todos los productos que hacen a la industria frigorífica en su totalidad derivados de las especies ganaderas arriba mencionadas, que caiga dentro de la jurisdicción de la Junta Nacional de Carnes o del Organismo que corresponda, incluyendo la fabricación de chacinados, fiambres en general y curtiembre. Construcción por cuenta propia o de terceros de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo, relacionado todo con el objeto principal del frío. Comerciales: Compra, venta de carnes y animales porcinos y|o vacunas, menudencias y subproductos, distribución, comisión, consignación, representación de subproductos, chacinados y fiambres en todo lo que hace al objeto de la sociedad. Exportación e importación. Capital: $a 360.000.— Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: José María Rojas, Marcelo Fabián Daro y Héctor Carlos Damele.

El Apoderado.

$a 3.360.— Nº 70.303

DISTRIBUIDORA TRES MONTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. Socios: Germán Enzo Ferrari, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.252.231, nacido el 3|7|37, domiciliado en Olazábal 3761, Capital y Luis Federico Rossetti, argentino, casado, comerciante, C.I. número 3.490.731, nacido el 3|11|28, domiciliado en Rómulo Naón 2387, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 3|4|1985. Denominación: DISTRIBUIDORA TRES MONTES S. R.L. Domicilio: Nicasio Oroño 2158, Capital. Objeto: Compra y venta de harináceos de todo tipo; comercialización de productos comestibles envasados. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 1.000.000.— Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.

$a 1.800.— Tº 70.316

LENGERIE M. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que a efectos de salvar la omisión incurrida en la publicación del aviso en el Boletín Oficial de fecha 19 de marzo de 1985, se aclara que el señor Rubén Lewin cedió a la señora Delia Susana Litvin, con domicilio en Pueyrredón 2458, piso 8º, dpto. A, Capital Federal, casada, argentina, de 37 años de edad, con D. N.I. Nº 5.646.682, de profesión comerciante la cantidad de 333.250 cuotas equivalentes a $a 33.325 de la sociedad: LENGERIE M. L. S.R.L.

El Gerente.

$a 960 — Nº 39.997

AROFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad entre los señores socios: Hugo Lucio Caramelo, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Cristina Dehn, nacido el 6 de agosto de 1951, titular del D.N.I. Nº 10.107.464, domiciliado en Ciudadela, provincia de Buenos Aires, calle Leopoldo Lugones 3447; y Raúl Osvaldo Caramelo, argentino, docente, casado en primeras nupcias con Noemí Mabel Invernatto, nacido el 15 de febrero de 1954, titular del D.N.I. Nº 11.092.350, domiciliado en esta ciudad, calle Víctor Hugo 1266, Planta Baja, dpto. C, ambos mayores de edad y hábiles para contratar. — 1) Denominación: AROFLOR S.R.L. — 2) Duración: 90 años, desde inscripción R.P.C. — 3) Objeto: Industrialización, comercialización, compra, venta y distribución de esencias florales y sus derivados en todos sus tipos. — 4) Capital Social: pesos argentinos cincuenta mil, dividido en cincuenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, 50% en efectivo, saldo dentro plazo de dos años desde fecha inscripción sociedad. — 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término dos ejercicios. — 6) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 7) Domicilio: Víctor Hugo 1266, Planta Baja, dpto. C, Capital Federal.

El Gerente.

$a 2.640 — Nº 39.984

CONFORT COCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Emilio Carlos Lotorto, argentino, casado, industrial, con domicilio en la calle Emilio Mitre 258, piso 1º C, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.585.821, de 38 años de edad; y Héctor Orosman Vecino, argentino, casado, industrial, con domicilio en Pasaje Clemente Díaz de Medina 1475, de Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.725.998, de 45 años de edad. — 2) Fecha de Constitución: 15 de marzo de 1985. — 3) Razón Social: CONFORT COCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Castañón 739, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación y Venta de sillas, mesas y artículos de mueblería. — 6) Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 300.000 (quinientos mil pesos argentinos). — 8) Administración: a cargo de los dos socios en carácter de Gerentes. — 9) Representación Legal: a cargo de los dos socios Gerentes en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.

$a 2.520 — Nº 39.989

QUILMERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) José María Lamoza, D.N.I. Nº 11.369.126, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 16|10|1954, domiciliado en Dorrego 84, de Bernal, y Juan Bautista del Gener, D.N.I. Nº 12.151.314, casado, 29|5|1956, domiciliado en Benito Pérez Galdoz 1476, de Quilmes, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública Nº 49 del 25|4|1985. — 3) QUILMERCEDES S.R.L. — 4) Domicilio de sociedad, Paraná 345, 6º piso D, Capital Federal. — 5) Duración: De 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, representación de carrocerías motores repuestos y accesorios para automotores, ya sean piezas sueltas, armados o semiarmados y automotores terminados o semiterminados. — 7) El capital se fija en pesos argentinos cien mil. — 8) Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de ambos socios, con carácter de gerentes en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 2.640 — Nº 40.037

COMUNEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: Socios: Ricardo Roberto Romualdo Rolón, paraguayo, casado, nacido el 7|2|24, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.300.042, domiciliado en Rivadavia 923, Capital Federal; Angela María Romano de Rolón, argentina, casada, nacida el 18|6|29, comerciante, L. C. Nº 3.453.150, domiciliada en Rivadavia 923, Capital Federal; Oscar Roberto Rolón, casado, nacido el 30|6|52, comerciante, D.N.I. número 10.140.980, domiciliado en Avellaneda 2645, piso 2º, Dpto. D, Capital Federal; Eduardo Rodolfo Rolón, argentino, casado, nacido el 7|5|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.675.957, domiciliado en San José 369, Planta Baja, Dpto. B, Capital Federal. Domicilio: Tucumán 816, Capital Federal. Duración: 30 años, a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de libros, revistas, folletos, cuadernos, prospectos y en general, de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza, sean nacionales o extranjeros, útiles de escritorio y papelería. Edición de libros, revistas y publicaciones en general. Efectuar comisiones, consignaciones, representaciones, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo lo concerniente a artículos del ramo de librería, papelería, imprenta, encuadernación y anexos. Capital: $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones). Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los Gerentes. Uso de Firma: El señor Ricardo Roberto Romualdo Rolón, actuará en forma individual e indistinta y los señores Angela María Romano de Rolón, Oscar Roberto Rolón y Eduardo Rodolfo Rolón, deberán hacerlo en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 3.600 — Nº 40.017

TALLERES TECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Luis Oviedo, argentino, casado, de 39 años, mecánico, L.E. Nº 4.445.595, domiciliado en Avellaneda 3417, piso 4º 12, Cap. Fed. y Pedro Grillo, italiano, casado, de 53 años, comerciante, C.I.P.F. 3.734.585, domiciliado en Caracas 957, Cap. Fed. — Denominación: TALLERES TECMA S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, reparación de automotores, sus repuestos, accesorios y lubricantes; a tal fin la sociedad puede intervenir en licitaciones públicas o privadas y efectuar todo tipo de actos, contratos o negocios lícitos que no viole este estatuto. — Capital: Pesos argentinos 200.000 — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles.

La Autorizada.

$a 1.920 — Nº 40.045

MATONTTE Y GONDRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Sergio Marcelino Matontte Blanco, divorciado, uruguayo, nacido el 8|11|52, comerciante, D.N.I. Nº 92.138.536, y Ester Susana Gondra, divorciada, argentina, nacida el 9|8|42, comerciante, D.N.I. Nº 6.631.436, ambos domiciliados en Tres Arroyos 2531, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16.11.84. Denominación: MATONTTE Y GONDRA S. R. L. Domicilio: Lavalle 1430, 6º piso B, Capital. Objeto: a) Compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de libros, diarios, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, textos de estudio, impresiones y publicaciones en general de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. b) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general, y de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
$a 3.360 — Nº 70.380

BONNAIRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 19 de diciembre de 1984 y 25 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad BONNAIRE S.R.L. Socios: Eduardo Ramón Mozzo, C. I. Nº 2.615.266, nacido el 26|10|57, y Alicia Miriam Gómez, C. I. Nº 39.725, de la República Oriental del Uruguay, nacida el 20|10|57, ambos uruguayos, casados, comerciantes y domiciliados en San Luis 2953, Capital Federal. Domicilio Legal: Viamonte 1479, piso 7º B, Capital Federal. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliaria: Por compra, venta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Capital Social: Es de $a 4.000.000. Administración de la sociedad a cargo del gerente no socio Sr. Nicolás Kostic Arandjelovic, argentino, nacido el 10|4|55, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.768.388, domiciliado en Viamonte 1479, 7º piso B, Capital Federal, por el término del primer ejercicio. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.160 — Nº 70.374

ZOOMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de ZOOMP S.R.L., con sede legal en Av. de Mayo 1370, piso 5º, of. 93. Capital. Integrantes: Eduardo Fabián Litvak, nacido el 5|5|62, domiciliado Fray Justo Santa María de Oro 2996, piso 5º, Capital, con C.I.P.F. Nº 8.624.380, y Matías Martín Goldberg Konstandt, 10|3|63, Paraná 902, La Lucila, Buenos Aires. Plazo de Duración: 10 años. Objeto Social: Por cuenta propia, asociada a terceros y por cuenta de terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación de artículos electrónicos y afines, asimismo materias primas del ramo. Capital Social: $a 100.000, aportado en partes iguales en cuotas de $a 1 c|u., o sea 100.000 cuotas integrando en este acto el 25 % y el saldo lo completarán en 2 años. Administración, representación legal y uso de firma social, indistinta de ambos socios. Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 70.388

ANA MARIA FEDERICO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Mabel Yolanda Vergara, argentina, casada, D.N.I. Nº 2.826.611, comerciante, nacida el 26 de mayo de 1937, Montes de Oca 787, Capital Federal; Ana Elvira Rossi, argentina, casada, D.N.I. Nº 12.491.317, comerciante, nacida el 9 de febrero de 1956, Luis Sepegazzini 3487, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Ana María Federico, argentina, soltera, nacida el 9 de agosto de 1944, comerciante, L. C. Nº 4.955.963, Aristóbulo del Valle 1729, Capital Federal. — 2º) Marzo 26 de 1985. — 3º) ANA MARIA FEDERICO Y CIA. S.R.L. — 4º) Avenida Pavón 1403, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la instalación de un quiosco, para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, artículos de limpieza, artículos de librería, mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, golosinas, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador, venta de billeste de lotería, PRODE, quiniela y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 150.000 (ciento cincuenta mil pesos). — 8º) Las tres socias en su calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$a 2.760 — Nº 70.406

AKI. MUNRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. — Por instrumento de fecha 9|1.85. — Socios: Miguel Angel Leiva, soltero, nacido el 11|4|51, L.E. Nº 86.040.050, domicilio en Roca 897, Villa Ballester; Celestino Ramón López, casado, nacido 22|5|46, L.E. Nº 7.860.614, domicilio en Cuyo y Caxaraville, Ituzaingó; Héctor Gregores, casado, nacido 8|3|39, D.N.I. Nº 6.624.127, domicilio, en Las Heras 1716, Florida, Armando Víctor Sánchez, casado, nacido 26|10|54, D.N.I. 11.564.416, domicilio en Campo de Mayo 7789, Villa Bosch; Raúl Alberto Moreno, casado, nacido 15|9|54, D.N.I. 11.564.403, domicilio en Eduardo Costa 136, Lomas del Mirador; Martín Irineo Leiva, soltero, nacido 25|2|46, L.E. 7.921.178, domicilio en Roca 897, Villa Ballester, y Antonio Raúl López, casado, nacido 18|1|51, L.E. 8.404.296, domicilio en 18 de octubre 1883, José C. Paz, todos ellos argentinos, comerciantes. — Denominación: "AKI. MUNRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 15 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación negocio de restaurante, bar y anexos, sito en la calle Sargento Baigorria Nº 2415, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Capital: $a 550.000 dividido en 550.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre ejercicio: el 30 de junio de cada año. — En este caso los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Avenida Cabildo 4710, Capital Federal. b) Desinar gerentes a los señores Miguel Angel Leiva, Celestino Ramón López y Martín Irineo Leiva.

El Escribano
$a 3.600 — Nº 39.906

LABORATORIOS BUYER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica, en ampliación del edicto publicado con fecha 18|3|85 abonado en recibo Nº 34.073, que el plazo de duración de el cargo de los gerentes es de dos (2) jercicios.

El Autorizado
$a 600 — Nº 39.894

QUIRON EDITORA Y TIPOGRAFICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública de 7|1|85, Meletios Melissaris, vende, cede y transfiere, la totalidad de las 100 cuotas de capital que posee en QUIRON EDITORA Y TIPOGRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus restantes consocios Alcibiades Escarlon y Julio Benjamín Lirola, quienes las adquieren en condominio y por partes iguales.

Los Socios.
$a 720 — Nº 70.381

ACLARACIONES

ODISEA

S.R.L.

Se hace saber por un día que en el aviso del 15 de marzo de 1985, recibo Nº 67.647, correspondiente a la sociedad Odisea S.R.L.:

Donde dice:

Roberto Nicolás Lorenzo Grego

Debe decir:

Roberto Domingo Nicolás Lorenzo Grego.

El Abogado.
$a 600 e. 6|5 Nº 69.791 v. 6|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22|4|85.

IEMA

S.R.L.

"INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS ARGENTINAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

En la edición del día 25 de abril de 1985, donde se publicara el contrato de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

Plazo de duración: 10 años ...

Debe decir:

Plazo de duración: 100 años ...

e. 6|5 Nº 39.038 v. 6|5|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a don OSCAR ANGEL ADAMOLI para que comparezca y tome intervención en los autos: Adamoli Oscar Angel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1985. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 186 e. 6|5 Nº 29.416 v. 6|5|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 5 Secretaría 9 cita y emplaza por el término y bajo percibimiento de ley a estar a derecho en los autos: Clérigo Angel Abelardo s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento a don ANGEL CLERIGO PEREZ. — Publíquese por 6 meses una vez por mes en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 510 e. 6|5 Nº 70.564 v. 6|5|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo del doctor María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212, piso 3º, cítase al demandado don NORBERTO ISAIAS GONZALEZ para que dentro del plazo de 15 días se presente a estar a derecho por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín bajo apercibimiento de designarse para que lo represente el señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

$a 1.700 e. 6|5 Nº 40.386 v. 7|5|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41 cita y emplaza por 10 días a LORENZA TRANSITO VALDIVIA Y HURTADO, MATIAS SERGIO VALDIVIA, VICTOR WASHINGTON VALDIVIA, EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA y LUIS ENRIQUE VALDIVIA para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos Gonzaga Alicia c|Valdivia y Hurtado Lorenza T. y otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Luis Guillermo Kohler, secretario.

$a 1.700 e. 6|5 Nº 70.585 v. 7|5|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE DE PAULA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Félix G. Igarzábal, secretario.

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 19|12 al 21|12|84.

$a 310 e. 6|5 Nº 65.615 v. 8|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO BERNARDO RAMIREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Félix G. Igarzábal, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 19|4 al 23|4|85.

$a 850 e. 6|5 Nº 38.292 v. 8|5|85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISPIN EDUARDO DE VINCENZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Julio César Dávolo, secretario.

$a 850 e. 6|5 Nº 70.198 v. 8|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29|4 al 2|5|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, hace saber por un día la conclusión del concurso preventivo de DISBURY S.A., por cumplimiento total del acuerdo preventivo homologado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 425 e. 6|5 Nº 40.288 v. 6|5|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|León Augusto A. y otros s|ejecutivo"; cita y emplaza a AUGUSTO ANTONIO LEON, IGNACIO ROMULO GONTADE y MONICA GRACIELA OTCHACOVSKY DE GONTADE, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Fernando J. Pasoual, secretario.

$a 1.190 e. 6|5 Nº 70.596 v. 7|5|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de CIRUGIA NORTE S.R.L., fijando hasta el 23 de julio de 1985, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, doctor Juan Jelen, domiciliado en Callao 220, 4º piso, Capital. — La Junta de Acreedores se realizará el 15 de octubre de 1985, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — El Síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 3 y 24 de setiembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

$a 5.100 e. 6|5 Nº 40.322 v. 10|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados señor MAURICIO PONSIGLIONE y CONFORT CONSTRUCCIONES S.A. (en formación), por dos días, para que en el plazo de diez días, a contar desde la última publicación, comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en autos: "González Amador c|Confort Construcciones S.A. (en formación) y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 2.210 e. 6|5 Nº 70.552 v. 7|5|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, del doctor Federico A. Young, Secretaría del suscripto, sito en Paraguay 1536, piso 3, Capital Federal, en los autos: "Consorcio Larrea 1224 c|Cornejo Juan Carlos s|Ejecutivo", cita por dos días a JUAN CARLOS CORNEJO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 26 de de 1985. — Cristian S. Abbitta, secretario.

$a 1.300 e. 6|5 Nº 70.549 v. 7|5|85

JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Vianconi Castorina s|Infracción al Art. 8º, Ley 436 (vigente por Ley 23.059). Expte. Nº 155.296|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana VIANCONI CASTORINA, Matrícula número 10.003.211, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrates en autos, lo dispuesto por el art. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Viancom Castorina, M. I. numero 10.003.211, clase 1949". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 6|5 Nº 651 v. 6|5|85

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Saionz Rebeca s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059). Expediente Nº 157.232|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SAIONZ REBECA, Matrícula Nº 0.184.668, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Saionz Rebeca, M. I. Nº 0.184.668, clase 1911". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 6|5 Nº 654 v. 6|5|85

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Skife Elías s|Rehabilitación y Reincorporación al Padrón Electoral (Art. 4º, Ley 23.059). Expte. Nº 152.994|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SKIFE ELIAS, matrícula Nº 4.406.017, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Skife Elías, M. I. Nº 4.406.017, clase 1937". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 6|5 Nº 415 v. 6|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 6|5|85. Vence: 8|5|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|4|85	MARIA INMACOLATA GARGANO	70.508
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|3|85	AMERICO ANTONIO GERALDO SARTORI o AMERICO ANTONIO GERARDO SARTORI o ANTONIO GERARDO SARTORI	70.539
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|4|85	ANGELA ANTONIA POLICASTRO de MARDONEZ	40.111
3	6	Alberto Ugarte	24|4|85	ELENA SPATZ de WENGIER y MARCAS WENGIER	70.535
3	6	Alberto Ugarte	4|3|85	HUMBERTO SILVIO BARDELLI	40.268
5	10	Carlos Carranza Casares	26|4|85	ANTONIO OTERO	70.487
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|4|85	AIDA CHAZEN de ZYLBERBERG o AIDA ZYLBERBERG	40.107
6	11	Hugo Carrillo	22|4|85	ALBERTO LAZZARINI	70.517
6	11	Hugo Carrillo	29|4|85	SAMUEL TRODLER	40.260
6	12	Tristán Bravo	26|4|85	JOSE MONICO	70.486
6	12	Tristán Bravo	25|4|85	JUAN GLINATSIS	70.525
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|4|85	ELENA PUGLIESE de MINNI	40.135
9	18	Ernesto D. Julián	29|4|85	CONCEPCION SOUTO	70.541
9	18	Ernesto D. Julián	15|4|85	JOSEFA CAMINOS de SABBATELLA	40.112
11	21	Julio Campos	29|4|85	ARMANDO CORTIÑAS	70.512
11	22	José M. Irigaray	18|4|85	MARIA NOCITO de ZICARELLI	40.152
11	22	José M. Irigaray	25|4|85	DOMINGO SEGUNDO BERTOTTI y GERONIMA PREVERINO de BERTOTTI	40.148
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|4|85	RODOLFO SANCHEZ	70.538
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|4|85	OSCAR ANTONIO de los COBOS	70.507
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|4|85	ANIBAL MIGUEL CAPRILE	70.511
13	25	Avelino Rolón (hijo)	29|4|85	MARGARITA EUSEBIA BERGARA de DOYLE	70.521
13	26	María Celia García Zubillaga	24|4|85	EMILIO GUERCHICOFF	70.509
13	26	María Celia García Zubillaga	29|4|85	NELIDA HAYDEE BOCARATO	40.095
14	27	José Luis Caruso	25|4|85	PEDRO PIÑEIRO	70.467
14	28	Guillermo C. Mercado	17|4|85	RUBEN ENRIQUE MANUEL RIVAROLA	40.171
14	28	Guillermo C. Mercado	26|4|85	STELLA ARGENTINA CAMPOS URDINARRAIN viuda de ARRIOLA	40.285
15	30	José Luis González	24|4|85	JOSE PARISSENTI	40.101
15	30	José Luis González	29|4|85	ELSA ROSA GONZALEZ de POLICASTRO	40.113
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|85	EMMA INMACULADA FURFARO de CARICARI	70.474
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19|4|85	ROLANDO SALVADOR FAISAL	40.286
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|4|85	RUFO DANTE AMARELLE	70.482
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|4|85	MARIA LUISA TERAN viuda de WEIS	70.470
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|4|85	INOCENCIO JOSE ROMAN	70.494
17	34	Tristán Bravo	12|3|85	ALFREDO CARUSO	70.479
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|4|85	MANUEL NOVOA	70.488
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|4|85	JOSEFA NOVOA de BARCIA	70.115
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|4|85	CARLOS MANUEL FORN	40.194
18	36	María Isabel Millán	23|10|84	VICENTE RUSSO	70.471
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|4|85	PAULINA WIGGENHAUSER de BAREIS	70.524
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|4|85	CATALINA MARIA GRAZIANO de SPITARIELLI	70.518
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|3|85	PEREZ ODILO	40.199
20	39	Luis José Carballido	25|4|85	ANA MARIA MIGUEL de JUSTINIANO	70.533
20	39	Luis José Carballido	24|4|85	JUAN BAUTISTA CHIAPPE y ERNESTA PINASCO o PINASCO de CHIAPPE	40.091
20	40	Celia Angeles Pérez	26|4|85	PASQUALINA GIORGETTI de RABUINI	70.484
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|4|85	FIDEL de LEON	70.536
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|4|85	HERCULES MARIO PITTON	70.469
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|4|85	HORACIO ZACARIAS MACERA	40.282
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|4|85	AGUSTIN IRIGARAY	70.514
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|3|85	JORGE VICTOR AYELLI	70.472
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|85	VITA NICOSIA de GIGLIO o VICTORIA NICOSIA de GIGLIO	70.527
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|4|85	ERMINDA BARREIRO viuda de GONZALEZ	40.197
23	46	Féliz G. de Igarzábal	3|12|84	PATRICIO ANTONIO ARCUCCI	70.493
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|4|85	JOSE VIVIANI	70.531
24	48	Rubén H. Malatesta	17|4|85	JUAN HUGO ENRIQUE LETONA	40.090
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|4|85	BARUCH FURGANG	70.540
25	50	María Eugenia Giraudy	23|4|85	MARIA CARRO y MODESTO GARCIA	70.516
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|4|85	ANGEL CARIDAD y NAYA ANGEL CARIDAD y BOUZA, CARMEN GOMEZ de CARIDAD y ENCARNACION BOUZA FONTENLA de CARIDAD	70.530
27	53	María Isabel Di Filippo	23|4|85	JUAN FERNANDO SILVESTRE FUENTES	70.492
27	53	María Isabel Di Filippo	15|4|85	HEBE RIVAL	40.200
27	54	Juan Manuel Converset	8|4|85	CONRADO DI TERLIZZI	40.229
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|4|85	MARIA PRUDENCIO de SCHNEERSON	70.513
29	58	Marta Amelia Beiró	26|4|85	FRANCISCO RUZZI	70.485
29	58	Marta Amelia Beiró	22|4|85	RODOLFO ENRIQUE BOBBIO	70.510
30	59	Santiago González Balcarce	28|3|85	FERNANDO SCELZO o FERDINANDO SCELZO	70.532
Especial en lo Civil y Com. 31		Eduardo José Gorris	24|4|85	JOSE ANTONIO CHELIA y MARIA CRISTINA MARZINELLI de CHELIA	40.119

e. 6|5 Nº 69 v. 8|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata, en autos: Banco Hipotecario Nacional c|Sanz Pedro Sebastián y otra s|Daños y Perjuicios, de trámite por ante la Secretaría Nº 1, cita a PEDRO SEBASTIAN SANZ y ANABEL ROSA ARRESE DE SANZ, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 433 del C. P. C.). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 21 de febrero de 1985.
Analía Lefuchi de Barrera, secretaria federal.

e. 6|5 Nº 650 v. 7|5|85

LA PLATA

Nº 2

El Juz. Fed. Nº 2 de La Plata, Sec. Nº 6, cita y emplaza a: RICARDO ESTEBAN ROSSI y ALICIA LERTORA DE ROSSI, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en el presente juicio cuya carátula es: "Banco Nación c|Rossi Ricardo Esteban y Lértora de Rossi Alicia s|ejecutivo", Expediente Nº 17.320, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 25 de marzo de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

Nota: El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Día de La Plata. Conste.

$a 765 e. 6|5 Nº 70.616 v. 6|5|85

El Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a la firma LATERZA SAGUIER S.R.L., para que dentro del quinto día comparezca a a tomar la intervención que le corresponda en la causa Nº 9.104 caratulada: "Banco de la Nación Argentina c|Fournies S.A. y|o Laterza Saguier S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Sol", de Quilmes. Conste.

$a 850 e. 6|5 Nº 70.617 v. 6|5|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por dos días en autos MONTALDI, DE ELKIN c|ELKIN, RAUL BORIS s|Separación de Bienes, Expte. 103.667, que el Martillero Juan Farah, rematará el día 14 de mayo de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas calle Humberto I 2042, Capital Federal, la unidad 32, del inmueble ubicado en Avda. Canning 258|60|62, piso 7º "C", de Capital Federal. Consta de living, un dormitorio, baño instalado, cocina y lavadero. Partida Municipal número 1.485.495. Según constancias en autos se adeudan a: O. Sanitarias de la Nación al 4|12|84, $a 13.830,64; Municipalidad, al 6|12|84, $a 2.180,04. Por Expensas al 1º|2|85, $a 126.543,96. Valor expensas mes de marzo de 1985 $a 4.002,90. Base de venta $a 350.000. Comisión, 3 %. Seña 40 %. Sellado de Ley. El bien está desocupado. Venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — José Luis González, secretario.

$a 2.550 e. 6|5 Nº 40.332 v. 7|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: CAJA DE CREDITO IMPULSORA S. C. LTDA. c|DEALCOM S. R. L. s|Ejecutivo (Exp. Nº 46.904), que los martilleros Raúl T. Ezeyza, Horacio A. Taranco y Atilio N. Yacobucci, rematarán, sobre los mismos terrenos, el día domingo 12 de mayo de 1985, a las 10 horas, 25 lotes sitos en la ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles 18 (Bahía Blanca), 19 (Cnel. Manuel A. Pueyrredón), 46 (Garay) y 47 (Moreno); a saber: Lotes 2a., 2b., 2c., 2d., 2e., 3e., 3f. y 3g. de la manzana 66, con frente a las calles 47, 19 y 46 y superficies de 500, 400, 300, 395, 500, 200, 300, 400 y 500 m.c. y bases de $a 338, 338, 231, 506, 225, 281, 338 y $a 338, también respectivamente. Según informan los martilleros a Fs. 383 y plano agregado a Fs. 390 la enumeración de los lotes indicada corresponde a la nominación catastral, correspondiéndoles en el plano indicado los números: 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13 y 14 de la indicada manzana, y los lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la manzana 65, con frente a las calles 18, 46 y 19 y superficies de: 400, 300, 200, 395, 50, 300, 400, 500, 500, 400, 300, 395, 50, 200, 300, 400, 400, 300 y 200 m.c. y bases de $a 394, 338, 225, 506, 338, 394, 450, 450, 394, 338, 506, 225, 333, 394, 394, 338 y $a 225, respectivamente. Ventas al contado. Se encuentran desocupados y baldíos. Pueden visitarse diariamente. Seña 10 %. Comisión, 3 %. Sellado boleto: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 6.630 e. 6|5 Nº 70.595 v. 8|5|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados COMCO CONSTRUCTORA S.A. s|Quiebra. Exp. Nº 8.094 que los martilleros Nelson J. Colombo, domiciliado en Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital, T.E. 30-9511|19 y Guillermo A. Garat, domiciliado en Posadas 1231|1257, T.E. 22-1668|1384 1484|1042, rematarán en Posadas 1231|1257, Capital Federal el día jueves 16 de mayo de 1985, a las 16 horas, el inmueble sito en calle Coronel Niceto Vega 5558 60, entre las de Fitz Roy y Humboldt, edificado sobre el lote de terreno que según título mide 8.66 m de fte. al NE por 48,11 m de fdo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 67, Parcela 5, Matrícula: Nº 17-7376. Superficie lote 416,63 m2. Se trata de un inmueble destinado a depósito o galpón, con oficinas auxiliares que consta de planta baja y primer piso parcial. Por el Nº 5558 está la entrada al depósito, con amplia puerta corrediza que permite el acceso de camiones. Cuenta con un ambiente en entrepiso, al que se accede por escalera sin baranda. Tiene piso de cemento y techo parabólco de chapas de zinc con estructuras de hierro y chapas traslúcidas, con columnas de hierro y cemento en las paredes. Directamente desde la calle y por el Nº 5560 se accede por escalera al sector oficinas, que consta de tres ambientes y un toilette compartimentado. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base de venta: $a 1.056.950. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Título de propiedad del inmueble consta en autos (fs. 588). Adeuda a O.S.N.: al 29|1|85 $a 492.629.63 (fs. 2479); Municipales: al 7|1|85 $a 13.052,01 (fs. 2481), Ptda.: Nº 400344. Días de exhibición: 9, 10, 13, 14 y 15 de mayo de 1985 en el horario de 11 a 16 horas. La venta se realiza al contado, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — El Secretario.

$a 14.375 e. 6|5 Nº 40.307 v. 10|5 85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. C|GOODWYN HAYDEE N. y Otro s|Ejec.", Expte. Nº 11.437, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día catorce (14) de mayo de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La Unidad funcional Nº 4 de planta baja Dpto. "D" y la Unidad complementaria "N" de planta baja, sitas ambas en la calle Italia 2160 de la localidad de Gerli, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Planta baja "D": Sup. Cub. 65,84 mts2. Semi desc. 1,16 mts2, desc. 73,20 mts2, total 140,20 mts2, porcentual del 486 cts.; Planta Baja "N": Sup. desc. 12,50 mts2, porcentual de 0,5 mms. Desocupadas: consta de living comedor, cuatro habitaciones, baño, cocina, dos patios y cochera descubierta. Base: $a 1.167.273,57; Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %; Al contado y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 6, 7 y 8 de mayo de 10 a 12 horas. Deudas: Rentas: $a 10.445,44 (fs. 83) O.S.N. $a 990,75 (fs. 90) y $a 404, 78 (fs. 101).

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, Secretario.

$a 3.740 e. 6|5 Nº 40.330 v. 7|5|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por (2) días en los autos caratulados: "GILBERPACK S.A. s|Quiebra - Incidente de Concurso Especial del BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA" (Expediente Nº 4.600), que el Martillero Sr. Sergio Millán rematará el día 10 de mayo de 1985 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042|46, Capital, y cuya exhibición es desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes del remate en el lugar donde se encuentra calle Río Cuarto 1490, Capital, en los horarios de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, y cuyas características son las siguientes: Un rodado tipo Pick-Up, marca "Chevrolet", modelo año 1975, chapa patente B 1.267.997, con motor Nº A 231-A 27771; Chassis número F 121717, en el estado visto y que se encuentra. — Base: Trescientos sesenta mil pesos argentinos ($a 360.000). Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Dicho saldo deberá ser integrado por el comprador indefectiblemente dentro de las (48) cuarenta y ocho horas de la subasta y sujeto a su aprobación en el caso de que no se hubiera producido a esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretario.

$a 3.910 e. 6|5 Nº 40.331 v. 7|5|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º p., publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. C|FINA. ALFREDO s|Ejecución Prendaria", (Expte. número 151.319), que el Martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 21 de mayo de 1985, a las 10 horas en el local de la calle Adolfo Alsina 2369 de la Capital Federal, donde se exhibirá en automóvil marca Ford Falcon Ranchero, año 1978, motor marca Ford 6 cilindros 132 H.P. 211 a nafta Nº DUM 29349, chasis Ford Nº KA27UM-23118, Dominio Nº B-1.560.149, en el estado en que se encuentra. Base: $a 721.171, Comisión 10 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Raquel Brandán Araoz, secretaria.

$a 2.550 e. 6|5 Nº 40.333 v. 8|5|85

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANC. DE VIVIENDA S.A. DE A.P.P.V.I. u| ó INMUEBLES c|CORRAL MANUEL s| Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 97.383), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 9 de mayo a las 11 horas, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, la unidad 14, "C", piso 2, Av. Belgrano 2046, que consta de 9 habitaciones, 2 baños, cocina y lavadero. Superficie total 152,29 mc. y uso exclusivo de 2 balcones de 4,40 mc. Porcentual 5,53 %. Ocupantes solamente: Blanca Doartero, Reine Estrella Quevedo Vda. de Vescia, Filomenda de los Angeles Quevedo, Esmeralda Gómez, Norma Guzmán, Beatriz Torres y Armando Quevedo. Conforme el contrato de mutuo, el bien debe entregarse totalmente desocupado. Adeuda expensas al 31-1-85: $a 67.787,64. Base $a 251.708,35. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se hace saber al comprador que en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveido de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.C.C.), dicho saldo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal e indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiere, con los recaudos del art 571 del Cód. citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatar o definitivo. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. Daniel F. Fognini, secretario.

$a 3.910 e. 6|5 Nº 40.329 v. 7|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña: AMADA AYLLON DEL POZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

e. 2|5 Nº 611 v. 6|5|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por dos días a ELSA BEATRIZ RUIZ de DI GIGLIO, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en autos Di Giglio Carlos c| Ruiz de Di Giglio Elsa Beatriz s|Divorcio Contradictorio bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. Hugo Carrillo, secretario.

$a 1.020 e. 3|5 Nº 70.490 v. 6|5|85

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a Doña ADELA VARGAS de MAST para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Mast, Isidro Rubens c|Vargas Adela s|Autorización para la venta de bienes, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. El Secretario.

$a 1.020 e. 3|5 Nº 70.523 v. 6|5|85

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JOSE ALVAREZ SENDIN y AUGUSTO MARTINEZ para que en el plazo de 20 días comparezcan a tomar intervención en autos: Romanín, Luis Antonio c| Alvarez Sendín, José s| Prescripción adquisitiva bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. Félix G. de Igarzábal secretario.

$a 1.190 e. 3|5 Nº 70.520 v. 6|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Ascensores Camel S.R.L. s|Quiebra" - Expte. Nº 52 823, que con fecha 28 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de ASCENSORES CAMEL S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, Of. 63, ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1985. Se fijan los días 5 de julio y 9 de agosto de 1985 para que el síndico presente los informes previstos por los arts 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase el día 3 de setiembre de 1985, a las 9.00 horas, para la audiencia de Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e.29|4 Nº 577 v.6|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Don JUAN CARLOS SACO y a Don JORGE GALARZA, como surge de los autos caratulados Cía. Principal S. C. A. c| Saco, Juan Carlos y Otro s|Ejecutivo. "Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 343, 145, 146, 147 del Cód. Proc. cítase mediante edictos a los demandados Juan Carlos Saco y Jorge Galarza, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. Eduardo López Gasparri, secretario.

$a 2.210 e. 3|5 Nº 70.503 v. 6|5|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 19 de abril de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: CHAVANNE MARCELO A. s| Quiebra, Expte. Nº 55.682|85 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de junio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Fernando Raúl Regatky, con domicilio constituido en Paseo Colón 275, piso 3º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 2 de julio y 1º de agosto de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 22 de agosto de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Graciela Rossi, secretaria.

e. 30|4 Nº 586 v. 7|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de abril de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: LORENZO Y CIA. S.R.L. s| Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 55.785|85, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de junio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Leonor Dorinda, Olleros 1780, P.B. A, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de julio y 20 de agosto de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 10 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Graciela Rossi, secretaria.

e. 30|4 Nº 585 v. 7|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 60 días en autos: "BERWALD, CARLOS SATURNINO VIDAL s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo cuenta 259.689, fecha de emisión 4|3|82, plazo 659 días, vencimiento 23|12|83, lugar de pago Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, por D.M. 14.908,98 girado contra el Deutsche Bank a favor de Carlos Saturnino Vidal Berwald.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 11.475.— e.30|4 Nº 70.346 v.17|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 18 de abril de 1985 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: GRILL SANTA GENEROSA S.R.L. s|Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 55.864|85, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimis-

mo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de julio de 1985, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Esteban Pedro Villar, con domicilio constituido en Sarmiento Nº 624, piso 4º de esta Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de agosto y 28 de agosto de 1985, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 18 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, abril 26 de 1985.
Graciela Rossi, secretaria.
e. 3/5 Nº 631 v. 9/5/85

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: EDICIONES MERCURIO SOCIEDAD DE HECHO de NORBERTO ENRIQUE OCHAMBELA y JOSE ENRIQUE OCHAMBELA, con último domicilio en Beauchef Nº 1642, planta alta, Capital Federal. Síndico: contador Dino Doro, domiciliado en Lavalle 1454, 4º piso, Of. 11/12, Capital Sederal, a quien los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1985. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 10 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Presidente Roque S. Peña Nº 1211, 1er. piso, Cap. Fed. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 3/5 Nº 632 v. 9/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de GAMASOL S.A., Síndico: contador D. Abel Isaac Gouffier con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de junio de 1985. En caso de presentar concordato la junta se celebrará el día 18 de setiembre de 1985, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. —
Eugenio Bavastro Moret, secretario.
e. 2/5 Nº 612 v. 8/5/85

El señor Juez Fernando F. Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 7 ha resuelto ordenar la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 73.414.751 al 73.414.800 y Nº 73.414.801 al 73.414.850 del Banco Credicoop Sucursal Patricios de Capital Federal Serie .. con número de cuenta corriente 048411-8 a nombre de ..ris S.R.L. y los cheques Nº 002245401 al 450 del Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Villa Crespo de Capital Federal con número de cuenta corriente 005-3903/07 a nombre de Dicris S.R.L. la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 16.575 e. 19/4 Nº 69.690 v. 10/5/85

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Cap. Fed. comunica por 5 días la quiebra de EDITORIAL IMPRESUD S.A. (Antes IMPRESORA SUDAMERICANA S.A.), Síndico, contador D. Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, piso 9º 43 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1985. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 30 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 3/5 Nº 633 v. 9/5/85

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil (Liquidatorio) de "LANDESMAN, HUGO N.". Síndico: doctor Carlos Alvarado, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1621, piso 6º (1060), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1985, a las 9.30 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. —
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e.29/4 Nº 254 v.6/5/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/3 al 19/3/85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza 2/5/85. — Vence: 6/5/85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	25/4/85	GILDO VECCHIO	70.366
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/4/85	PEDRO TRAVAGLINI	70.331
2	4	Horacio Roberto Granero	22/4/85	JAIME JOSE ROZENBLUN	70.356
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/4/85	MARIA JUANA GONZALEZ DE VAZQUEZ	70.339
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/4/85	MICAELA PEREZ DE DUSCIO	39.839
3	6	Alberto Ugarte	15/4/85	NILDA PASTORA DOTTORI	70.332
3	6	Alberto Ugarte	22/4/85	MORDUCH SAPIR	39.748
3	6	Alberto Ugarte	24/4/85	MOHAMAD SADIZ CHAKASS	70.347
4	8	María del Carmen Aguirre	22/4/85	EDUARDO ALBERTO ALVARADO Y LUCIA MARIA NOTTE	70.352
6	11	Hugo Carrillo	27/3/85	ELEODORO LUCAS ARAOZ	70.351
6	12	Tristán Bravo	22/4/85	FEDERICO CONSTANTINO JUAN von der PAHLEN	39.806
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/4/85	HECTOR VICTOR MENDEZ	39.801
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	16/4/85	MARGARITA ARGENTINA VIGANO DE SIMONETTI	70.307
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	19/4/85	ALBERTO WALDMAN	70.338
8	16	Adriana C. de Frezza	15/4/85	ALEJANDRO RAFAEL CAPARULO	70.314
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24/4/85	EVA FARESE DE DELACROIX	70.313
9	18	Ernesto D. Julián	24/4/85	JOSE VITOLO	70.319
9	18	Ernesto D. Julián	25/4/85	RAMON GARCIA ULLOA Y DOLORES PILAR IGLESIAS DE GARCIA ULLOA	70.367
10	19	Fernando M. Racimo	16/4/85	JUAN BAUTISTA GROGGI	70.309
10	19	Fernando M. Racimo	18/4/85	MARGARITA MAJULE DE SAAL	70.360
10	19	Fernando M. Racimo	12/4/85	MARIA ELENA LABERNE	39.914
10	20	Marcela Eiff	25/4/85	LUIS FERNANDO CHAFIR	70.368
10	20	Marcela Eiff	16/4/85	VITO MERLINO	70.353
10	20	Marcela Eiff	22/4/85	ESTHER STEPANSKL	70.325
10	20	Marcela Eiff	18/4/85	ROLANDO PISCICELLI	39.744
10	20	Marcela Eiff	25/4/85	ERNESTO JUAN FELIPE GOMILA	39.807
10	20	Marcela Eiff	23/4/85	MANUEL GOMEZ	39.760
11	21	Julio Campos	23/4/85	RAQUEL TASSARA VDA. DE FERRECCIO	39.884
11	21	Julio Campos	19/4/85	HECTOR ALFREDO MOLINA	70.321
11	22	José M. Irigaray	12/4/85	ELENA LISTA DE CIRULLI	70.359
11	22	José M. Irigaray	23/4/85	MARIA LUISA BARONI	39.798
12	24	Ezequiel E. Goitia	19/4/85	RAUL ANTONIO BANCHERO	39.749
13	25	Avelino Rolón (h)	24/4/85	OSCAR LESPI	70.342
14	27	José Luis Caruso	22/4/85	ADELA CORTES DE MANFREDI	39.812
14	27	José Luis Caruso	23/4/85	RAFAEL DANIEL GRINBERG	39.829
14	27	José Luis Caruso	8/4/85	LUIS ALFONSO DESTEFANIS	70.327
14	28	Guillermo C. Mercado	22/4/85	LUIS RICCIO	70.328
15	29	Beatriz E. Scaravonti	22/4/85	ANGEL PEREZ SALAS	39.885
15	29	Beatriz E. Scaravonti	17/4/85	TRANSITO PAULA RUIZ DE PADIN	39.889
15	29	Beatriz E. Scaravonti	11/4/85	MARIA VIRTUDES DE CAMPOS DE DIAZ Y JULIO DIAZ	70.362
15	30	José Luis González	8/4/85	JOSE AHMAR	70.326
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/4/85	HUGO ALFREDO RUSSO Y ALFREDO ORESTE RUSSO	70.329
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/4/85	MARIA DELIA BEJARANO	70.349
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/4/85	ISOLDE COLLO DE QUIHILLIALT	39.763
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/4/85	ALICIA ENCARNACION RUSSELL DE FONT	39.809
16	31	Marta N. Coccia de Negri	24/4/85	ELSA MINGRONE DE PELINO	70.311
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/4/85	OSCAR ALBERTO GALLARDO	39.897
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12/4/85	FRANCISCA GOLOB DE STARE	70.330
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/3/85	ALFREDO CORTESE	39.743
17	34	Tristán Bravo	22/4/85	DIEGO PEDRO ANGEL CAPDEVIELLE	70.304
18	36	María Isabel Millán	19/4/85	SUSANA NILDA D'URSI DE PURITA Y PASCUAL GREGORIO D'URSI	70.348
18	36	María Isabel Millán	2/4/85	ALFREDO BRUTT OCAVO	39.847
18	36	María Isabel Millán	24/4/85	ANTONIO SANTINI	39.802
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/4/85	TEODORO CZESLAW PLONSZYK	39.789
20	39	Luis José Carballido	8/4/85	NICOLAS PORZIO	70.344
20	40	Celia Angeles Pérez	23/4/85	ALFREDO TADDEI Y ADOLFO TADDEI	70.305
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º/4/85	VICENTE LORENZO LISI	39.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/4/85	DORO FREIRE Y MARIA ELENA LOZANO DE FREIRE	39.767
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/4/85	ELSA AMANDA LATORRE DE MARCH RIOS	70.308
21	42	Carlos Alberto Vásquez	16/4/85	ALBINA ANDREA GANDOLFI	39.888
23	45	Ana M. Beneventano	12/4/85	CARLOS ALBERTO CARAMINOLA	79.372
23	46	Félex G. de Igarzábal	22/4/85	EUGENIO GREGORIO CHIRILLO	39.808
23	46	Félex G. de Igarzábal	25/4/85	ENRIQUE GROTTOLA	70.310
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/4/85	EMILIO ANTONIO BOGGIANO	70.324
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/3/85	DELIA JULIA SUAREZ DE OROZA	70.355
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/4/85	ORQUIDEA CELSA COSTA	70.370
24	48	Rubén H. Malatesta			
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	8/4/85	ROSA VASQUEZ DE ABRAHAN	70.306
25	50	María E. Giraudy	24/4/85	CARLOS ROBERTO MARQUEZ Y ADELA BECCHIO DE MARQUEZ	70.371
26	51	Julio César Dávolos	23/4/85	PASCUAL MELLIBOVSKY	70.323
26	52	Jorge A. Quagliardi	16/4/85	MARIA ESTHER PAULINA PITTELLA	70.343
27	53	María Isabel Di Filippo	23/4/85	JULIAN ALBERTO MIKKELSEN, CARMEN MIKKELSEN, LEONOR ANDREA MIKKELSEN, MARIA EUSEBIA JUANA MIKKELSEN DE SANCHEZ Y JOAQUIN SANCHEZ	70.361
27	53	María Isabel Di Filippo	23/4/85	DOMINGA LUCRECIA PARRILLA	39.772
27	53	María Isabel Di Filippo	23/4/85	ADELA ABADI	39.898
27	54	Juan Manuel Converset	12/4/85	ESTHER MANUELA FERNANDEZ DE NAUVIOLLES Y REMIGIO ALBERTO CARLOS NAUVIOLLES	70.291
27	54	Juan Manuel Converset	18/4/85	HECTOR JACINTO DE MARTINO	70.320
27	54	Juan Manuel Converset	16/4/85	MOISES SIDELSKI Y HENIA MACULSKA VDA. DE SIDELSKI	70.363
27	54	Juan Manuel Converset	16/4/85	JORGE HUESPI	39.828
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25/3/85	ENRIQUE MOLINA DERTEANO	39.870
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/2/85	CLAUDIO DE BLOMBERG	39.773
29	57	Dora Mariana Gesualdi	23/4/85	LEJA ROZEN DE KAPLAN	70.341
29	57	Dora Mariana Gesualdi	15/4/85	JUAN MOMFASANI	70.364
29	58	Marta Amelia Beiró	29/3/85	ESTELA DE LA TORRE DE BIEULE	39.792
30	60	Ester Riesel	1º/4/85	GREGORIO RUANO	39.765

e. 2/5 Nº 67 v. 6/5/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de Capital Federal, cita y emplaza a Don JOAQUIN HOFMAN y a Doña BEATRIZ RAQUEL DEIN para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los autos: Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c/Corporación Platense S. A. s/Ejecutivo, caso contrario se dará in-

tervención al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.530 e. 3|5 Nº 70.502 v. 6|5|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: EGSA S. A. s| Quiebra, cuyo Síndico es el contador don Di Falco Juan Carmelo con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 6º B, de la Capital Federal, hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 2 de julio de 1985, advirtiéndose al Síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al Síndico de la documentación que se encuentre en su poder Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 2|5 Nº 615 v. 8|5|85

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, hace saber por dos días que en los autos caratulados Nº 24.916: LABAN S.C.A. s|Quiebra se ha presentado el segundo estado de distribución de fondos con la prevención de que si dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación no se formulan las observaciones pertinentes, se aprobará el mismo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 1.360 e. 3|5 Nº 40.100 v. 6|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, domicilio: Diagonal 1211, 7º piso, de Capital Federal, cita por cinco días en autos: SAN FERNANDO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|VIAL NORTE S.R.L. y Otros s|Vía Ejecutiva. Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. Por presentado por parte y por constituido el domicilio legal indicado atento lo solicitado con el alcance que determina el Art. 145 del C.P.C.C. a lo dispuesto por los Arts. 146 y 343 de la norma legal citada, cítese por edicto que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho a Vial Norte S.R.L. con el fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Juan Carlos Carvajal, juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a. 2.380 e. 3|5 Nº 40.202 v. 6|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ROMERO JUAN CARLOS s|Concurso Civil", cuyo Síndico es el Dr. Michan Moisés, con domicilio en la calle Tucumán 1429, 3º piso "D", Capital Federal comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de julio de 1985, advirtiéndose al Síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con lo que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase a la concursada para que en el término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 26 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 3|5 Nº 635 v. 9|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 3|5. Vence: 7|5|85.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/4/85	LOLA SLOER DE ARSON	70.423
1	2	Patricia G. de Gatzke	16/4/85	MARIA BURDA DE THOMAS	70.447
2	4	Horacio Roberto Granero	25/4/85	LUIS ALBERTO BOGLIOLO	70.441
2	4	Horacio Roberto Granero	15/4/85	EMILIO LEOCADIO BERTELEGNI	39.969
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20/12/84	IRMA CONCEPCION MANCUSI	70.409
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/4/85	GENESIO DELL AMICO	70.432
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/4/85	HUGO JORGE ROMANI	70.446
3	6	Alberto Ugarte	25/4/85	SARA MAIMANN DE GOMELSKY	70.455
3	6	Alberto Ugarte	15/4/85	GUALTERIO GUILLERMO ERNESTO HOTZ	39.971
4	8	Jorge E. Dal Zotto	25/4/85	ANGELA AIDA SACCOMANNO DE DEGIORGI	70.451
5	9	Patricia E. Castro	25/4/85	ROSA MARIA BAGLIANI	70.425
5	9	Patricia E. Castro	25/4/85	ANTONIO MARADEI	70.435
5	10	Carlos A Carranza Cásares	11/4/85	LORENZO o LORENZO ORESTES BORRINO	40.047
6	11	Hugo Carrillo	18/4/85	MARIA CARMEN ABEIJON DE LIBERATTI	70.395
6	11	Hugo Carrillo	25/4/85	AMADEO GALLI	70.396
6	11	Hugo Carrillo	15/4/85	NISSIM SETTON	70.445
6	11	Hugo Carrillo	25/4/85	JORGE FERMIN SCHULZE	40.071
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25/4/85	ANGEL BENEDICTO SOUTO	70.424
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24/4/85	JORGE SICARDI	40.056
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/2/85	REMIGIO ELIAS LOPEZ	70.448
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18/4/85	FLORA VAINTRUB DE LEFF	70.452
10	19	Fernando M. Racimo	7/12/84	MAGDALENA o MAGDALENA JUANA MERCEDES GARIBOTTE o GARIBOTTI DE TORCHIANA o TORCHIARIA	70.378
10	19	Fernando M. Racimo	23/4/85	BENITO LUCIO o LUCIO CAÑICOBA o CANICOBA VIGO	70.410
10	20	Marcela Eiff	26/4/85	ENRIQUE DE SIDERIO ESTANISLAO DE LA FUENTE	70.454
11	21	Julio Campos	19/4/85	ZULEMA ELVIRA ABREGO Vda. DE VALOTTA	70.433
11	21	Julio Campos	18/4/85	MARIA FILOMENA CILENTI DE SALVINI	70.442
11	21	Julio Campos	17/4/85	ROBERTO JUAN CARLOS CAMPI	70.417
11	22	José María Irigaray	26/4/85	ARMANDO ARDITO	40.005
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/4/85	PILAR FERNANDEZ DE BOUZON	39.947
12	23	Irene Martínez Alcorta	16/4/85	MARIA SOLEDAD CASTRO o CASTRO DE VIQUEIRA	40.030
12	24	Ezequiel E. Goitia	24/4/85	EUGENIA MARTINEZ DE VILLA	70.375
13	25	Avelino Rolón (h.)	22/4/85	SILVIA VIRGINIA BEATRIZ ARENA DE TEIXIDOR	39.978
14	28	Guillermo C. Mercado	24/4/85	EUGENIO TOMAS ARAUJO	70.443
14	28	Guillermo C. Mercado	26/4/85	PASCUAL FRESCA	70.449
14	28	Guillermo C. Mercado	26/4/85	ARTURO ROSAS	40.063
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/4/85	DIONISIO FELIPE ARANDIA	70.389
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/4/85	TRIPOLITANIA o TRIPOLITANA ANA ITALIA DINALE DE ZICAVO	70.461
15	30	José Luis González	25/4/85	RAFAELA ABAD DE BUFFET	70.407
15	30	José Luis González	25/3/85	ANGELICA ANTONIA CASELLA DE LOCATELLI	70.408
15	30	José Luis González	26/4/85	ESTRELLA RIO Vda. DE RENDO	70.421
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/4/85	ROBERTO MAYAYOSHIMOTO	70.440
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/4/85	LEON PECAR	70.419
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17/4/85	ALFREDO CARLOS ROMANO	70.394
17	34	Raquel Elena Rizzo	23/4/85	CLEMENTINA RIVAS Vda. DE BIGLIANI	70.390
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/4/85	MARIA ESTHER GERBOLES	70.444
18	36	María Isabel Millán	24/4/85	RAQUEL ROTHMAN DE KLUCZNIK	70.418
18	36	María Isabel Millán	24/4/85	FERNANDO MANCINI	70.438
18	36	María Isabel Millán	24/4/85	MARCELO WALDMANN	39.965
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/4/85	AMALIA SANTOS FASANELLI	70.411
20	39	Luis José Carballido	24/4/85	JOSE VIEIRA	39.992
20	40	Celia Angeles Pérez	19/3/85	MERCEDES GARCIA DE DI NARDI	70.405
21	42	Carlos Alberto Vásquez	24/4/85	LAURA BACCI Vda. DE DAVIO	70.460
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/4/85	ALBERTO LORENZO CESAR PRIANO	70.457
22	44	Carmen N. Ubledo	23/4/85	GUSTAVO ISAAC SUSSMAN	70.436
22	44	Carmen N. Ubledo	24/4/85	ESTELA JOSEFINA PIÑEIRO DE GAZCON	40.063
23	45	Ana M. Beneventano	25/4/85	LUCRECIA PERKINS Vda. DE COMELLAS	70.456
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/4/85	JULIO POMMEZ	70.422
23	46	Félix G. de Igarzábal	26/3/85	LUIS CARBONE	39.967
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/4/85	GENOVEVA ROSARINA INTRIERI DE INGIANNA	40.041
23	46	Félix G. de Igarzábal	26/4/85	PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ GARAY	40.070
25	50	María Eugenia Giraudy	23/4/85	JOSE CONSTANTE BACHETTE PEYRADE	70.397
25	50	María Eugenia Giraudy	25/4/85	JOSE SZEDLAK	70.412
26	52	Jorge A. Quagliardi	24/4/85	MILAGROS RODRIGUEZ ROMA DE LOPEZ	70.404
26	52	Jorge A. Quagliardi	24/4/85	TOMAS FERNANDO BARREIRO	70.434
26	52	Jorge A. Quagliardi	25/9/84	ROBERTO JARDO	70.439
27	53	María Isabel Di Filippo	16/4/85	CARLOS ARMANDO CAMPOS	70.431
27	53	María Isabel Di Filippo	16/4/85	NORBERTO DE ALMEIDA o NORBERTO DE ALMEYDA	40.079
28	56	Daniel Rubén Tachella	18/4/85	ELENA MATILDE VENTURELLI DE FRAGA	70.393
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/4/85	LEONARDO CIRO RODOLFO MONDOLFO	70.437
29	58	Marta Amelia Beiró	17/4/85	ANGELA MARIA ZAZZARINO Vda. DE BONSERGENT	70.430

e. 3|5 Nº 68 v. 7|5|85

Nº 10

Juzgado Comercial Número 10, Secretaría Nº 19. — Autos: LAROCCA, JORGE N. s|cancelación. Certificado número 3.098.372|0 Banco de la Nación Argentina se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 8.925 e. 17|4 Nº 69.540 v. 8|5|84

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "PELLI, SEVERINO, s|cancelación", cancelará el certificado Nº 6025070 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, si no media oposición dentro de los 60 días, última publicación.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 6.375 e. 18|4 Nº 69.593 v. 9|5|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 10 de abril de 1985, en los autos caratulados: "PORCELANA AMERICANA S.A. s|Concurso preventivo" - Expte. 61.549, se ha señalado el día 6 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la síndico, contadora María Angela Perpere, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, piso 2º "D", de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán ser presentados los días 1º de julio y 5 de agosto de 1985, respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 26 de agosto de 1985, a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Mónica S. Mauri, secretaria.
$a 7.650.— e.30|4 Nº 39.826 v.7|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos "MASSRI HNOS. S. A. C. I. F. I. y A. s|Cancelación", en los que se pretende la cancelación de tres pagarés librados por Lopatín y Cía. S. A., se proveyó: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — ...Atento que con la copia de la denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5965|63 por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de pesos argentinos 4.496.662, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés por la suma de $a 4.496.662,00, con vencimiento el día 2 de mayo de 1985, 17 de mayo de 1985 y 25 de mayo de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. — Previamente notifíquese a la empresa Lopatín y Cía. S. A. de lo resuelto precedentemente. — Marcelo Gebhardt. — Juez".
Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 29.325 e. 19|4 Nº 38.438 v. 10|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a don SILVIO RICARDO DOBAL, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S.A. c/ Silvio R. Dobal y Otro s/Ejecutivo. ...Cítese mediante edictos al Sr. Silvio Ricardo Dobal para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. Fdo.: Héctor J. Foiguel López, juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Emilio Perea, secretario.
$a 1.530 e. 3/5 Nº 40.207 v. 6/5/85

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A.R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima), corresponden: 10.000 1ra. serie: 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10.000 y 45.000 al 60.000 en los títulos 00/200 y 551.600 pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.
$a 17.850 e. 16/4 Nº 35.795 v. 15/5/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º/4/85 al 15/4/85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: SOFISOL, S.A.-C.I.F.I. s/Quiebra, síndico José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, piso 3º, "10" de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 9 de abril de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de octubre de 1985, a las 8.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, abril 19 de 1985. — Jorge L. Fabián, secretario.
e. 29/4 Nº 579 v. 6/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cicares Cano, Secretaría Nº 32, con sede en la Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que a solicitud de "CASA JUAN RICO SOCIEDAD ANONIMA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION", con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2502, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 2 de abril de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1985 ante el Síndico designado, contadora Rebeca Bromberg de Vila, domiciliada en la Avenida Corrientes 2330, 7º piso, oficina 702, Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, Avenida Callao 635, primer piso, Capital Federal, el día 3 de diciembre de 1985 a las ocho horas, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 23 de julio y 13 de agosto de 1985 para que el Síndico presente respectivamente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Jorge Luis Fabián, Secretario.
$a 7.225 e. 2/5 Nº 40.042 v. 8/5/85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1985 se ha declarado el Concurso Civil de MARCOS SALUSTIANO LOVATO. — Fue designado Síndico el doctor Jorge Laguyás, con domicilio en la calle Venezuela 1400, 2º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de junio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 del Dec. Ley Nº 19.551/72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentos referida a su situación económica.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 29/4 Nº 580 v. 6/5/85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a doña MARIA ESTHER MORENO DE ASPREA, como surge de los autos cartulados San Fernando Compañía Financiera S. A. c/Moreno de Asprea María y otro s/Ejecutivo... Cítese al demandado por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Boletín de la Bolsa de Comercio para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 1.700 e. 3/5 Nº 40.210 v. 6/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA y MANUEL AVILA como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S. A. c/Miguel A. Castañeda y otro s/Ejecutivo... Cítese a los demandados por medio de edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Adela N. Fernández, Jueza.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 1.700 e. 3/5 Nº 40.211 v. 6/5/85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto comunica por cinco días la apertura del concurso civil de ISMAEL CARLOS VENECIANO y que ha sido designada síndico la Dra. Mónica Leonor López, con domicilio constituido en Moreno 1270, 4º piso, Of. 404/405, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1985. Señálase hasta el día 1º de julio de 1985 a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 31 de julio de 1985 a los fines de que presente el informe general. El día 19 de agosto de 1985 a las 8 horas se celebrará la Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio si se propusiese la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, Secretario.
$a 6.800 e. 2/5 Nº 70.383 v. 8/5/85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados Banco de Quilmes S. A. c/Vaquero Fernando y otros s/Ejecutivo, Expte. número 12.193, ha dispuesto citar al señor JORGE EDUARDO BUYE por el término de cinco días, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
El presente deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.530 e. 3/5 Nº 70.504 v. 6/5/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, comunica que se ha decretado la quiebra de EXPORFIN IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A., fijándose hasta el 25 de junio de 1985 como plazo para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante la Sindicatura, contadora Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 729, piso 7º, oficinas 29/30, ciudad, los días hábiles de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 20 de setiembre de 1985 a las 9 hs. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, intímase a la deudora para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días; entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); se abstengan de salir los directores sin previa autorización del Tribunal (Artículo Nº 107) y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 2/5 Nº 616 v. 8/5/85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550; 7º piso; en los autos caratulados: Cofasan Cooperativa de Provisión de Farmacias, Consumo y Edificación Ltda. s/quiebra: expediente Nº 12.164, comunica por cinco días la quiebra de COFASAN COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS CONSUMO Y EDIFICACION LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25/2/63, bajo el número 157, Fº 473 Lº 55, Tº A, de Estatutos Nacionales; con domicilio en Heredia 944/46; de esta ciudad; para que los acreedores de título posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Nº 19.551, haciéndoles saber que el Síndico designado es el contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547, 5º piso G. — Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima asimismo a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 29/4 Nº 581 v. 6/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: FABIAN'S S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 12.364, comunica por cinco días la quiebra de Fabian's Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de setiembre de 1980, bajo el Nº 4.055, Lº 92, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Honorio de Pueyrredón 833, piso 8º, Dpto. B, de esta ciudad. Ha sido designado síndico Adolfo Javier Ouret, con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 684, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 29 de agosto de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 30/4 Nº 587 v. 7/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a APARICIO RUBEN ALBERTO y DELIA RAMONA MUGA DE SUAREZ como surge de autos San Fernando Cía. Financiera S. A. c/Aparicio Rubén Alberto y otro s/ Ejecutivo, Expte. Nº 11.729, de acuerdo a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero a fin de que comparezcan los demandados dentro del 5 día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Alberto M. H. Guerri, secretario.
$a 2.380 e. 3/5 Nº 40.205 v. 6/5/85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CARENZIO NORMA NOEMI s/cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3059716 por el monto total de $a 8.527,74 otorgado por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., a favor de Norma Carenzio, con fecha de emisión 7/12/83, vto. 11/1/84 y capital de depósito de $a 7.303. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 12.750 e. 23/4 Nº 69.845 v. 14/5/85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 9 de abril de 1985, se ha decretado la quiebra de "L.O.M. Coberturas S.A.". — Se ha designado Síndico a Dña. Adriana Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381, habiéndose fijado plazo hasta el día 12 de junio de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 10 de setiembre de 1985, a las 9 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, de la Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición de la fallida y de los Sres. LAURA ESTHER ARREDONDO y OSCAR MIGUEL MUSSA, prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerárseles ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 30/4 Nº 589 v. 7/5/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, hace saber a CARPLIN S. A. que se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 25 de 1985... cítese a la demandada a estar a derecho dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que la represente... Fdo. José Andrés Meza, Juez Federal". — El auto que ordena la publicación del presente, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires, marzo 25 de 1985... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial".
Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, abril 10 de 1985. — Osvaldo Francisco Biset, secretario.
$a 1.700 e. 3/5 Nº 40.220 v. 6/5/85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 17 cita a CARLOS MARIA CINQUALBRE y NORMA CALDERON DE CINQUALBRE, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los artículos 5to. y 6to. de la ley 22.068.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 18 de 1985. — Sergio G. Fernández, secretario "Ad Hoc".
$a 2.550 e. 3/5 Nº 40.191 v. 9/5/85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 15, cita y emplaza por diez días a HUGO DANIEL PALACIO, para que tome intervención en autos: "Mastronardi de Pannunzio, Adelina y otro c/Palacio, Hugo Daniel y otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 23 de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 1.360 e. 3/5 Nº 70.537 v. 6/5/85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos KESSELMAN, JUDKA c|CONSORCIO NOCTILUCAS I s|cobro de honorarios, expediente Nº 51.300, que el martillero Hugo Guillermo Mas rematará el día jueves 9 de mayo de 1985 a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente Perón (ex Cangallo) 1233 de esta capital Federal, una fracción de tierra ubicada en Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, que figura con la siguiente denominación catastral: Circ. IV, Secc W, Manz. 28, Parc. 1a, con un total de 1.608 m2, dando frentes a la Av. Costanera 21,50 m, a la calle Fta. 25 de Mayo 60 m, a la Av. del Libertador 21,50 m y a su lindero el lote 3 b 66 m, encontrándose en el mismo una pequeña estructura de hormigón armado de un piso (de acuerdo con la constatatación efectuada por el martillero), con la base de $a 1.230.000. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dicho bien está afectado por deuda municipal al 31|12|84 que asciende a pesos argentinos 44.187,05. La propiedad en cuestión se encuentra libre de ocupantes, pudiendo visitarse en cualquier momento por tratarse de terreno baldío. Más datos consultar el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 6.375 e. 2|5 Nº 40.020 v. 6|5|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia es lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en los autos MARCIALES JUAN o TELESFORO JUAN s|sucesión y BARBEZAT DE MARCIALES, HADA DELFINA s|concurso, expediente Nº 3.489|966 Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en la Av. Córdoba 1522, piso 1º, 44, 1834, 41, 3042. Rematará el día 13 de mayo de 1985 a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Los siguientes inmuebles ubicados en: Primero calle José E. Uriburu 1084, 2º piso U.F. 8 letra A, depto. que consta de living comedor, dormitorio, placard, cocina y baño, con una superficie propia de 29,30 m2, un porcentual del 5,52 %. Base $a 164.687,38. Ubicados en la zona Norte, Circ. XIX, Secc. 11, Manz. 32, Parc. 45. Días de visitas 8, 9 y 10 de mayo de 1985 desde las 9 a las 12 horas. Segundo: Calle Solís 735, P.B., U.F. 8, letra H, consta de living comedor, dormitorio, cocina, baño, patio, lavadero, con una superficie propia de 29,81 m2, un porcentual de 3,85 % Base $a 108.551,67. Ubicado en la zona Sud, Circ. XIII, Secc. 12, Manz. 1, Parc. 28a. Días de visitas 8, 9 y 10 de mayo de 1985, desde las 14 a 17 horas. Condiciones de venta: los citados departamentos desocupados y en el estado en que se encuentran. Las deudas de expensas comunes son: El 1º calle José E. Uriburu hasta el 31 de marzo de 1985 $a 53.594,72. El 2º calle Solís 735, hasta el 31 de marzo de 1985 pesos argentinos 22.262,73. Los aportes consignados corresponden a capital neto adeudado, al que deberá aplicarse la actualización monetaria correspondiente, con más el interés correspondiente. La base es con las dos terceras partes de la tasación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: El departamento de la calle Solís 735, U.F. 8, los días 8, 9 y 10 de mayo de 1985, desde las 14 a las 17 horas y el de José E. Uriburu 1084, U.F. 8, los días 8, 9 y 10 de mayo de 1985, desde las 9 a 12 horas, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 14.025 e. 2|5 Nº 39.994 v. 8|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: TARABOULOS, HAIM c|ANTONLINI NORMA ELDA y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 63.879, que el martillero señor Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, 4º C, Tel. 311-1672|2872, rematará el miércoles 8 de mayo de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 34 C, ubicada en la calle Acevedo hoy Armenia 2248, 6º piso, de esta Capital Federal. Ocupado por inquilinos. Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Superficie Propia: 42,40 m2. Porcentual 1,74 %. Expensas comunes a setiembre de 1984: $a 1.394. Visitar los días 3, 6 y 7 de mayo, de 9 a 12 horas. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $a 200.052. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y sobre banco de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 2.890 e. 2|5 Nº 40.010 v. 3|5|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|AMAYA, MARIA ANGELICA s|Ejecutivo, Expte. 15.446, que el martillero I. M. Páez, rematará el 8 de mayo de 1985, a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 50 esquina 162 de la localidad de Plátanos, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Circ. VI, Sec. C, Manzana 15, Parcela I, que mide 7m. de frente al NO linda con calle 922; 4.24m. en la ochava al N., 18 m. 32 cm. al NE, linda con calle 962; 10m. al SE, linda con parte del lote 2; 21m. 32cm. al SO, linda con lote 28. Superficie: 208m. 70 dm2. — Ocupado por la demandada y un hermano según consta en el acta de constatación agregada en autos. La casa se compone de comedor, baño y cocina con pisos de baldosa. Dos dormitorios con el contrapiso solamente. En el fondo hay un galpón, un bañito precario, casilla de madera y lavadero quedando un espacio libre. Base: $a 264.975. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Deudas: Impuesto inmobiliario: corre agregado a Fs. 171. Visitar el inmueble de 14 a 17 diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 3.570 e. 3|5 Nº 40.159 v. 6|5|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos caratulados: COLVA S. A. s|Quiebra, s| Incidente de Concurso Especial por el BANCO COMERCIAL, HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. Exp. Nº 41.690, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 14 de mayo de 1985, a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042, de la Cap. Fed., un automóvil marca Renault 12, año 1981, sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 3.626.476, chasis marca Renault Nº 924-68.710, dominio Nº C. 1.088.091, en estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor, al contado en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 10 %. Se exhibe diariamente de 9 a 12 hs. en la calle Guardia Vieja 4145, de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 2.550 e. 3|5 Nº 40.163 v. 6|5|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "AGROCEREALES DEL OESTE S. A. s|Quiebra s|Incidente de subasta" (Expte. Nº 52.201), que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 15 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2.700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires. Instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41|43 y 60|7), siendo sus superficies de: 648,9875 m2, 650,5375 m2, 618,15 m2, 845,25 m2 1.031,3853 metros cuadrado sy 974,30 m2. Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H, manz. 54 b, parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4, respectivamente dando frente a calles sin nombre y distando 700 m aproximadamente de la estación N. de la Riestra del F. C. Roca. La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericia obrantes en autos, destacándose: un secador "Cambel", un tinglado para carga y descarga de camiones con 3 rejillas para descargar cereales, dos silos metálicos "El Chimango", una chamiquera "Baronio", una chamiquera Cereacol, cinco equipos aireación "Air Silos Chovet S. R. L.", tres norias para carga y descarga "El Chimango", balanza "Vicap", de 30.000 kilos con oficina de material, ocho silos metálicos "Piro y Ruiz S.R.L.", depósito de combustible subterráneo de 30.000 litros, oficina de material, etc. Visitar los días 9, 10 y 11 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejos postor. Base $a 42.600.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. El saldo (70 %), deberá ser abonado dentro del 5º día de notificado el comprador del auto que apruebe la subasta, providencia que se le notificará por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 11.900 e. 30|4 Nº 39.835 v. 7|5|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "ADELPHIA S.A. s| Quiebra" Expte. Nº 53.320, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día viernes 24 de mayo de 1985 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: 1º) Inmueble: Unidad funcional Nº 4 del piso 3º de la finca Av. Belgrano 530, Capital Federal, desocupada, con la línea telefónica 34-7202, Sup. propia cubierta 59,12 m2. Porcentual 13,53 %. Adeuda expensas comunes a setiembre de 1984 $a 49.445,97. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Base $a 3.500.000. — 2º) Bienes muebles: depositados en Belgrano 530, Capital Federal, inventariados a fs. 285|290 entre los que se encuentran: escritorios, bibliotecas, armarios, ficheros, sillas, sillones, máquinas de escribir y de calcular, lámparas, estufas, ventiladores, tablero de dibujo "Utto", arañas de bronce, alfombras, heladera chica, intercomunicadores, teléfonos, cuadros, perchero, cajas de seguridad y artículos varios de escritorio. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio de estos bienes muebles deberá ser abonado indefectiblemente los días 27 o 29 de mayo de 1985 de 10 a 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. La exhibición del inmueble y de los muebles se hará desde el 20 de mayo hasta el 23 del mismo mes del año 1985 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

$a 9.350 e. 3|5 Nº 40.161 v. 9|5|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: CASTRO OSVALDO ADOLFO s|Concurso Civil. Expte. Nº 8.075, que el martillero señor Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, 4º C, Tel. 311-1672|2872, rematará el miércoles 8 de mayo de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 13, piso 3º, letra C, de la finca de la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 995|997|999, esquina Carlos Pellegrini, Capital Federal. Se encuentra ocupado por el fallido señor Osvaldo Adolfo Castro, en calidad de copropietario, y la mencionada unidad se compone de: Hall de recepción, pasillo de circulación, 2 ambientes, cocina y baño completo. Superficie cubierta propia: 46,07 m2. Porcentual: 1,64 %. Cuota de expensas comunes de marzo de 1985: $a 7.649. Visitar los días 2, 3, 6 y 7 de mayo, de 9.30 a 12.30 horas. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $a 500.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y sobre banco de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. Raúl Alberto Taillade, secretario.

$a 5.355 e. 2|5 Nº 40.014 v. 6|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio: VIPLAN SOC. ANON. DE AHORRO PRE-VIVIENDA c|BACIGALUPO OFELIA y Otra s|Ejec. Hipotecaria, Expediente Nº 156.812 - 1982, que el martillero Edelmiro E. Daneri, rematará el día 15 de mayo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Paraguay 4292|300, esquina Acevedo (hoy Armenia) UF. 23 (hoy letra C del 4º piso de esta Capital Federal, Matrícula FR - 18-76-76|23 - Partida 2343275 - compuesto de una sola entrada, pasillo comunicación, living comedor, c|balcón, dos dormitorios, cocina y baño completo. Base $a 1.387.003,60. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley en efectivo. Según acta constatación se encuentra totalmente libre de ocupante. Superficie 48,76 m2. Porcentual 3,81 %. Ad Corpus. Adeuda O. S. N.: 50.290,22 (Fs. 281). — Municipal: $a 4.149,79 (Fs. 277). Expensas: $a 213.505,45 (Fs. 314). Se visita los días 9, 10 y 13 de mayo de 15 a 17 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, abril de 1985. Guillermo Valentini, secretario.

$a 3.740 e. 3|5 Nº 40.156 v. 6|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por 3 (tres) días, en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|RIVAS WILFRIDO ELADIO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente 218.565, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de mayo de 1985 a las 18.15 horas, en el local de Humberto I 2042|46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125.BT-038-789661, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125.DU-0671852, dominio C-948.680, en el estado en que se encuentra. Base $a 3.787,32 al contado y al mejor postor, Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — María Cristina Rodríguez, Secretaria.

$a 3.315 e. 2|5 Nº 40.043 v. 6|5|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio: CAMEA S.A. c|LAMSA S.A. s|Ejec. Prend. Exp. Nº 39.807 - 1983, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de mayo de 1985, a las 10 horas, en la calle Comandante Luis Piedrabuena 4205 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 3.360 kgs. de aluminio en perfiles de varios anchos y formas, varias en varillas de 6 metros y recortes; 12.560 Kgs. de hierro compuesto de chapa de hierro en planchuelas, en recortes, productos semielaborados y elaborados, perfiles de hierro de v|medidas y formas encontrándose 20 aberturas metálicas totalmente elaboradas. — Base: $a 172.824. Al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 % en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. — Se exhiben los días 15, 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs. en el domicilio indicado más arriba. Más datos y constancias en autos. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 3.060 e. 3|5 Nº 40.157 v. 6|5|85

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por tres días en los autos "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA, c|MILENA JOSE RAMON y otros, s|Ejecutivo Prendario", Expediente Nº 41.395, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 16 de mayo de 1985 a las 11 horas, en el Salón de ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Presidente Perón 1233, Capital Federal. — 1) Un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1518|48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-064468, chasis marca Mercedes Benz número 351.303-15-006110, Dominio C 1.064.416. Base $a 3.510.949,39. — 2) Un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1517|42, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-064521, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-006105, Dominio C 1.064.410. Base $a 3.510.949,39. — 3) Un camión marca Mercedes Benz modelo L 1518|48, año 1980, motor marca Mercedes Benz número 341.937-10-064347, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-006090, Dominio C 1.064.419. Base: $a 5.519.645,51. Los mismos se venden en el estado en que se encuentran. — Se adeuda por patentes para los rodados, a partir del año 1981 en adelante, según constancia en autos a fs. 234|235. — Los compradores deberán abonar en el acto de remate: Seña: 30 %. Comisión: 10 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo; así como también deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los dos días de realizada la subasta, en las oficinas del martillero. — Los vehículos se exhibirán en Avenida 101 Nº 3102|34, ex Balcarce 760 (Ruta Nac. 8), de la ciudad y partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; los días 14 y 15 de mayo de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Adolfo Campos Fillol, Secretario.

$a 7.650 e. 2|5 Nº 39.990 v. 6|5|85